

*Una historia de discriminación,
violencia y dolor.*



SANTANDER

"Porque los pueblos que olvidan su historia, Están condenados a repetirla"
-Cicerón-

FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA

Victima.

Historiador y redactor del documento.

UBICACIÓN

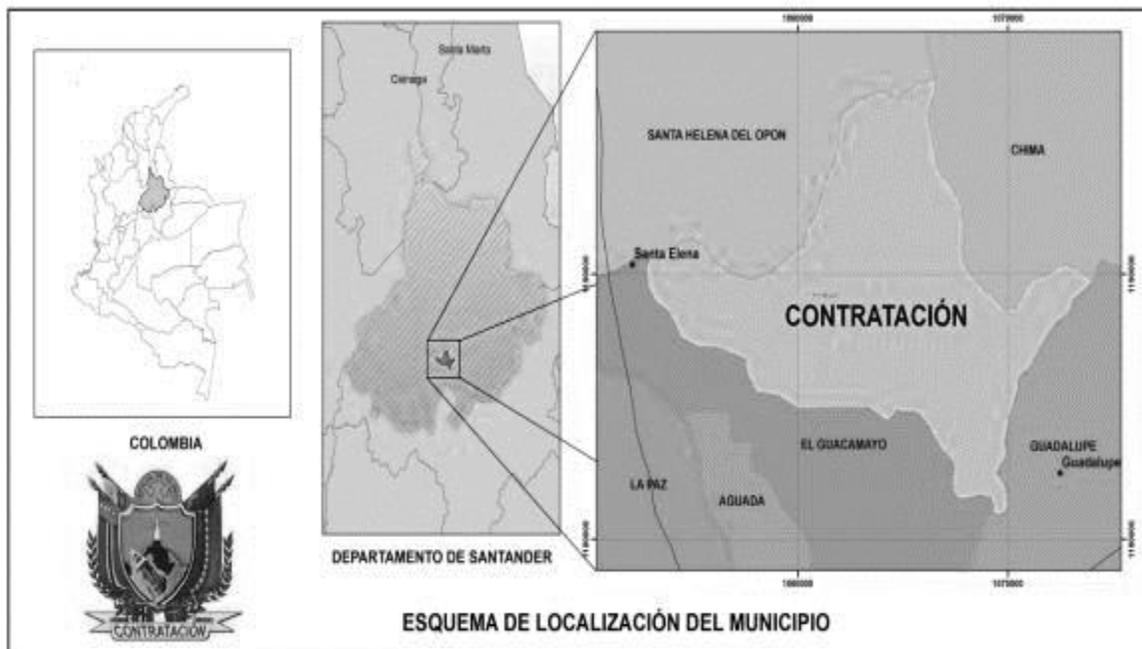
El Municipio de Contratación se encuentra ubicado al sur del departamento de Santander en el extremo occidental de la montaña santandereana sobre la cordillera oriental, o serranía de los Yarigües, con una latitud de 6° 17'26" norte, longitud 73° 18'38" oeste, en coordenadas planas con origen en Bogotá corresponde a X= 1.053.000 – 1.074.000 E y Y= 1.0181.000 – 1.197.000 N, su extensión aproximada es de 120 Km²; el casco urbano se encuentra a 1.690 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura promedio de 19° C.

Extensión total:120 Km²

Extensión área urbana:0.6 Km²

Extensión área rural:119 km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1690 msnm



El Municipio de Contratación está demarcado por barreras naturales, algunas de las cuales sirven como límites municipales. Por el oriente (E) con el Municipio de Guadalupe, por medio del río Suárez; al occidente (W) con Santa Helena del Opón por medio del río Oibita; al norte (N) con Chima, por medio de las quebradas Macáligua y La Cureña y parte de la Cuchilla de Los Yarigües y al sur (S) con el Municipio de El Guacamayo.

Como un elemento más del reconocimiento territorial de su entorno físico, el Municipio cuenta con una división veredal, la cual consta de un corregimiento (San Pablo) y 12 veredas:

1. Las Cruces
2. San Pablo Viejo
3. Centro
4. José Antonio Galán
5. Hoya Grande
6. La Palestina
9. El Pedregal
10. Santa Rosa
7. El Tigre
11. El Guayabal
8. La Aguadita
12. La Vega

VÍAS DE ACCESO

VÍA TERRESTRE

Dista de Bucaramanga 225 Km., de los cuales 91 Km son de carretera destapada. Cuenta con tres vías de comunicación principales: la primera conduce al Municipio del Socorro con una extensión de 60 Km., cubriendo la ruta Contratación-Chima-Simacota-Socorro este último trayecto pavimentado. La otra vía comunica al Municipio de Contratación con los municipios de Guadalupe y Oiba con una extensión aproximada de 50 Km la mitad de ellos sin pavimentar y la Vía Contratación- El guacamayo- San Pablo- Santa Rita: Construida progresivamente con variados aportes y trabajo de las comunidades, comunica al Municipio con El guacamayo, al corregimiento de San Pablo y a la Región del Opón.

VÍA ÁREA

No existen dentro del Municipio, debido a su terreno quebrado que en muy pocos sitios ubicaría un aeropuerto. Sin embargo, existe un espacio deportivo denominado "El Recreo", que es utilizado como Helipuerto Oficial. Acotando que hasta hace algunos años, funcionaron dos pequeños Helipuertos en el sitio " La Administración" que para la década de los Setenta y Ochenta, sirvió a la base militar que existió en el lugar.

VÍA FLUVIAL

No existen por la no navegabilidad del río Suarez y del Río Oibita, únicas masas fluviales de potencia y caudal



Panorámica de Contratación.

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con información actualizada y certificada de SISBEN III, en el Municipio de Contratación hay 3899 personas, clasificadas así:

Hombres: 1956

Mujeres: 1943

Los anteriores se hallan a su vez subdivididas así por edad:

- 0-10 años: 254 hombres y 253 mujeres para un total de 507 infantes.
- 11-18 años: 275 hombres y 270 mujeres para un total de 545 adolescentes.
- 19-54 años: 896 hombres y 891 mujeres para un total de 1787 adultos
- +55 años: 531 hombres y 529 mujeres para un consolidado de adultos mayores de 1060 personas.

Como dato adicional es necesario resaltar que en el Municipio y según el mismo SISBEN, residen 468 personas que se declaran con algún tipo de discapacidad así: 285 hombres y 183 mujeres.

CONDICIONES ECONÓMICAS (POBREZA POR NBI, POBREZA EXTREMA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y CONDICIONES DE EMPLEO)

El municipio de contratación en cuanto a la condición socioeconómico registrada y visualizada por el SISBEN, es un municipio donde los niveles de pobreza son muy altos, con un porcentaje del 82.55% de hogares entre el estrato 0 y el 2.

Es de resaltar que el sector rural el 99.42 % de los hogares se encuentran entre los estratos cero (0) y dos (2) donde en el estrato cero (0) se hayan el 7.12% de las viviendas, el 67.18 % se ubican en el estrato uno (1) y en el dos (2) con un 25.07% de las hogares.

ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Personas en NBI	Cabecera	Prop (%) cve (%)	23,95
	Resto	Prop (%) cve (%)	45,96
	Total	Prop (%) cve (%)	29,87

La Constitución Política de 1991 contempla el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida como fundamento social del Estado. La concepción tradicional de desarrollo social ha trascendido el enfoque de necesidades físicas y educativas de carácter asistencial, a una concepción de derechos sociales del individuo, la familia y la comunidad. Esta nueva concepción desarrolla, igualmente, el concepto de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas a partir de una mayor autonomía, participación y solidaridad.

Frecuentemente se habla de necesidades básicas mínimas o de subsistencia para referirse a condiciones indispensables para la vida, y bajo esta denominación se incluyen los indicadores vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar, alta dependencia económica y miseria.

Muestra el índice la marcada diferencia entre el sector rural y el sector urbano del municipio de Contratación, lo cual significa que de cada 100 personas que habitan en el municipio, 23.95 % en el sector urbano y 45.96% no cuentan con las condiciones indispensables o necesidades básicas de subsistencia para unas condiciones de vida dignas. Y como en el municipio no se logra a un 29.87% de las personas tenga una existencia decente, lo que plantea un gran reto en términos de inversión social y equidad zonal.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA. SE IDENTIFICA LA POBLACIÓN VÍCTIMA QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO Y LA QUE HA EXPULSADO.

Según el Sistema de Información para la Población Desplazada SIPOD de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional, en el municipio de Contratación entre el año 1998 y 2011 se recibieron, 58 hogares en situación de desplazamiento, integrados por 226 personas de las cuales 47 eran niños, 31 adolescentes y 148 adultos.

Específicamente en el período comprendido entre el año 2008 y 2011 se recibieron 24 personas de las cuales 11 eran menores de edad agrupados en 6 hogares.

En cuanto a hogares expulsados en el periodo entre 1998 y 2011 fueron desplazados desde Contratación 78 hogares, los cuales eran integrados por 93 niños, 24 adolescentes y 182 adultos para un total de 299 desplazadas, según el reporte de los últimos 14 años.

La expulsión reportada para el periodo 2008 -2011 fue de 12 hogares, integrados por 44 personas de los cuales 14 eran niños, 9 adolescentes y 21 adultos.

Lo que nos muestra un mayor número de familias y personas expulsadas en el periodo 2008-2011 frente a las recibidas en el mismo periodo.

La situación del desplazamiento produce efectos severos en la vida familiar y en cada uno de sus miembros que la componen, atendiendo a su especificidad de género y edad, siendo los más afectados los niños y las mujeres. Los hogares se ven obligados a padecer un rápido proceso de organización y reorganización que con frecuencia provoca el traslado abrupto de responsabilidades en la búsqueda de supervivencia física y material, causando efectos emocionales negativos ante los hechos violentos, evidenciándose en todos los aspectos de las familias.

Encontramos desintegración familiar, un padre o madre como cabeza de hogar, en su gran mayoría con hijos en edad infantil e infantes, adolescentes, y mayores de 18 años que viven en el mismo hogar. Este aspecto es relevante, dentro de esta población, ya que sus múltiples dificultades van creando una descomposición en el núcleo familiar, de tal manera que estas situaciones generan cambios bruscos en sus miembros. Podemos mencionar algunas de éstas problemáticas como la violencia intrafamiliar, desprotección, inseguridad, carencia de afecto, duelos no elaborados por la exclusión de ese lugar de habita, entre otros.

SE IDENTIFICA LA POBLACIÓN VÍCTIMA RANGO ETÁREO Y POR HECHO VICTIMIZANTE.

La población víctima que se identifica en el Municipio de Contratación es por hecho victimizante, entre los cuales tenemos:

- Desaparición Forzada: Es la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida

de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. La desaparición forzada también es cometida por grupos armados al margen de la ley. A este respecto, el Código Penal Colombiano en su artículo 165, lo tipifica como: “El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley”

- Homicidio: Es la terminación de la vida de otro de manera violenta.
- Desplazamiento forzado: Según el artículo 60, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011, “se entenderá que es víctima de desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3 de la ley en mención”.
- Abandono o despojo forzado de tierras: Según el artículo 74 de la Ley 1448 de 2011 “se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia. Se entiende por abandono forzado de tierras la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento durante el período establecido...”
- Masacre: Es la ejecución de tres o más personas en un mismo evento o en eventos relacionados por la autoría, el lugar y el tiempo.
- Artefacto Explosivo Improvisado: Se refiere a artefactos explosivos en general que son fabricados de manera artesanal y que explotan al contacto presencia, proximidad o contacto de una persona o animal.
- Secuestro: Consiste en detener ilícitamente a una persona o personas en contra de su voluntad con la finalidad de exigir por su liberación un provecho ilícito o cualquier utilidad de tipo económico y otro beneficio de orden material, o al fin de obligar a alguien a que deje de hacer algo.
- Tortura: Todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infringidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con consentimiento o aquiescencia. No se consideran torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados: Todo menor de edad que participa en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, desarrollando actividades de inteligencia, logística o combate. Y los niños desvinculados del conflicto armado como aquellos que han abandonado el conflicto bien sea por voluntad propia captura o entrega al Estado u otra entidad.

RESEÑA HISTORICA Y DE HECHOS VICTIMIZANTES.

El primer asentamiento del hoy Municipio de Contratación, Santander nace en la lejana cordillera Santandereana, no como un proceso colonizador y de expansión social, sino como un sitio de lágrimas y dolor, de exilio y de concentración obligatoria para una población que despojada de dignidad y de ciudadanía, son recogidos como bestias, conducidos y obligados a desaparecer de la cara de la sociedad; es así como en los primeros días de la Republica, el General Francisco de Paula Santander, ordena el traslado de todos los leprosoos de la región Comunera al sitio alejado denominado “El Curo”, que por su clima malsano luego es trasladado por los mismos enfermos a un lejano valle conocido como “La Contrata”, donde se le da reconocimiento en el año de 1861.

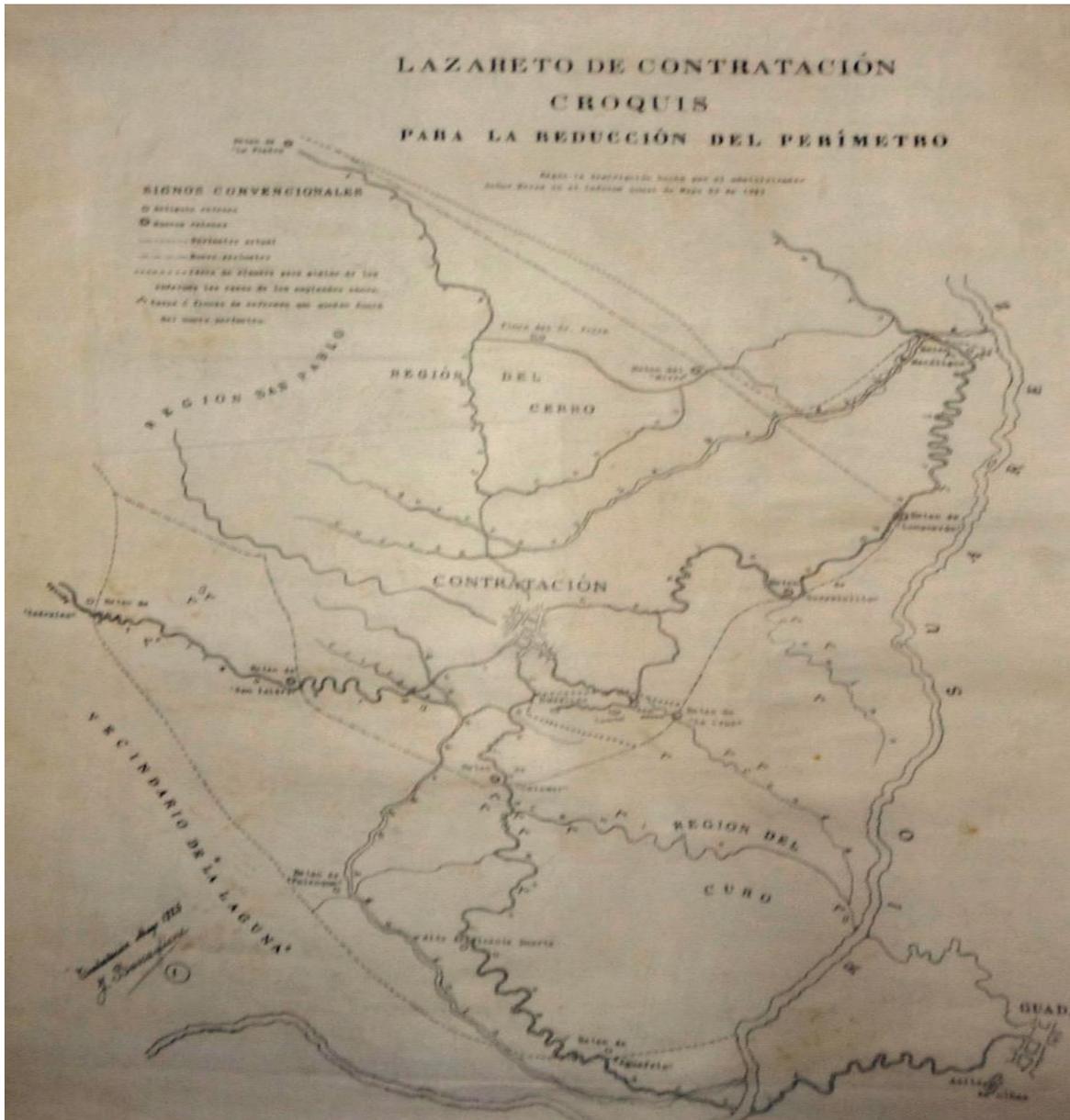
La sombra y el estigma social se ciernen sobre la villa, a la cual se le aplica el INRI del desprecio y del olvido, cruz cargada de amarguras y penas que en el año de 1897 la Comunidad de Sacerdotes Salesianos y subsiguiente en el año de 1898 la comunidad de religiosas de Hijas de María Auxiliadora ponen de igual manera sobre sus espaldas y con total entrega de amor, se dan la lucha por dignificar y mejorar la calidad de vida de los lugareños.



Mano de enfermo de lepra.

El Gobierno Nacional y Departamental, cumplen con enviar a funcionarios negligentes, recelosos de su verdadero deber, cumplidores de las normas de represalia, destierro, castigo, la violencia, la supresión de derechos... empero el desarrollo solo iba de la mano de las gestiones de Salesianos, el trabajo comunitario organizado y el empeño de cada parroquiano para hacerse una vida mejor y soportable en el amargo exilio de su vida, atada para siempre a esta enfermedad lacerante y destructora de su integridad física. Si nos horrorizamos con los Campos de Concentración Nazi como idea de discriminación social, estos se quedaron pequeños ante las concentraciones sin derechos y sin la

seguridad de una vida digna que le dio el gobierno a los enfermos de lepra por más de un siglo, frente a la vista de todos y con el beneplácito de toda la sociedad, arrancados a la fuerzas de sus familias, expropiados de sus pertenencias, perdidos todos sus derechos, arrastrados con grilletes y sogas como reos por caminos interminables, exiliados de sus comunidades nativas, concentrados en parajes lejanos y malsanos para evitar el contacto con la sociedad, a medio comer y vestir y aún menos atendidos en sus necesidades físicas y espirituales.



Mapa antiguo de Contratación, identificando el Lazareto y perímetro de acordonamiento.

Con los años, Contratación va y viene entre normas y más leyes, que ya proyectan trasladarla a otros lugares, luego le crea cordones sanitarios y límites geográficos para la libre movilidad, que se evidencian con sendos retenes en todos los puntos cardinales, la Policía nacional crea un cordón perimetral impasable y dentro de los enfermos nombra a un cuerpo especial para que les siga las ordenes e implanten si es necesario el aparente

orden, así fuere a la fuerza y al bolillazo limpio en sus congéneres, finalmente como signo extremo de la discriminación, la presión psicológica y la segregación máxima se termina consolidando con la acuñación y circulación de moneda propia para los enfermos de lepra, para evitar el contacto y posible contagio al resto de la sociedad.



Policía Nacional Interna. Conformada con enfermos de lepra.

Son años duros y extremos para unos Colombianos a quienes su único delito fue haber desarrollado la enfermedad en sus cuerpos, porque el pensamiento medieval unificado a la mitología del pecado original de la carne expuesto en los lazarinos, hace que miles de personas terminen en este alejado valle, olvidados para siempre, perdidos en los registros oficiales de un leprosorio y cuya tumba generalmente nunca tuvo un doliente y muchas veces ni una cruz.

Como comunidad hemos vivido y sufrido la violencia en todas sus formas y expresiones desde el momento mismo de su levantamiento a orillas del Rio Suarez, luego en su reconocimiento en el sitio "La Contrata" y subsiguientes años, teniendo que soportar toda la violencia social discriminatoria y psicológica por más de cien años. Hasta el punto que hoy cincuenta años después de haberse reconocido a la lepra como enfermedad no contagiosa, aun nos siguen tachando como pueblo de peligro para la salud, decenas de mitos aún se escabullen entre las gentes signándonos como germen de dolencias, desconociendo que los enfermos de lepra no nacen aquí, al contrario vienen de todos los lugares posibles del país a recibir tratamiento a su enfermedad a este vallecito que los recibe con afecto y les abre sus puertas para que hagan aquí su hogar.



Obra de los salesianos de don Bosco en Contratación.



Obra de las Hermanas Salesianas Hijas de María Auxiliadora.



Manifestación Política.

Contratación, no ha sido ajena a las oleadas de violencia nacional y a las acciones políticas que las suscitaron y que apenas al aire de los caminos rego como pólvora la noticia del levantamiento liberal en el año 1898, en contra del gobierno liberal, los ardores políticos en muchos de los enfermos revivieron sus pasiones personales y los contactos con las redes externas al lazareto no se hicieron esperar, en esta tarea fallece el comerciante y vendedor de alpargatas, Señor Camargo quien como espía liberal es capturado pasando información a los revolucionarios de las vecindades de Chima y es azotado públicamente con fuste de manatí, contusiones que le causaron la muerte, empero la empresa no parando allí un grupo de liberales se unen a las fuerzas del mismo partido de municipios vecinos que pretendieron asaltar al Municipio de Guadalupe, pero siendo vencidos tienen que refugiarse en las planadas y lomas cercanas de la zona sur de la localidad, de donde son aceptados como vencidos de guerra por parte de los integrantes del “Batallón Rajao” de corte conservador, comandados por el Coronel Vidal León oriundo de Guadalupe e integrado por enfermos de lepra lugareños. Mismo Batallón Rajao que recibe su nombre por la composición de lisiados y enfermos de lepra que participan en acciones esporádicas en contra de revolucionarios de la región; lo cual a la postre trajo sus consecuencias para la comunidad como el cerco que ejercieron las guerrillas liberal por su vía de comunicación más directa hacia el Socorro y que los mantuvo aislados y falto de provisiones y que solo pudieron resolver medianamente por medio del contacto comercial por la de Guadalupe.

La Guerra y la violencia no respetaba las fronteras del exilio y como resultado de esta contienda partidista de la nación, el gobierno se olvidó de la manutención, la salud, la administración del lugar y la miseria arrojó a los lugareños... solo los padres Salesianos encabezados por el Rev. Padre Evasio Ravagliati, buscando la limosna por ciudades y campos, lograban traer vituallas y alimentos básicos para la subsistencia del lazareto, a tal punto se vivió la desgracia y el abandono del Lazareto de Contratación que acabada la guerra y a falta de vestido para los enfermos, los salesianos gestionaron la donación de

los uniformes en desuso de los militares, los cuales cubrieron las inclemencias de los cuerpos deformes y dañados por el bacilo, por unos buenos tiempos.

Apenas con los primeros años del siglo XX y apaciguada la violencia suscitada por la guerra de los mil días, se pensaría en que la paz reinaría para todos los Colombianos, pero es cuando una serie de normas y disposiciones del orden nacional, se convierten en la boa constrictora para los enfermos y habitantes de Contratación: Se crea un cordón sanitario con retenes en cada uno de los caminos de entrada y salida del Municipio, a la vez que se ordena la acuñación de monedas especiales con circulación restringida dentro del lazareto, para evitar cualquier contacto con la sociedad externa y evitarse potenciales contagios.



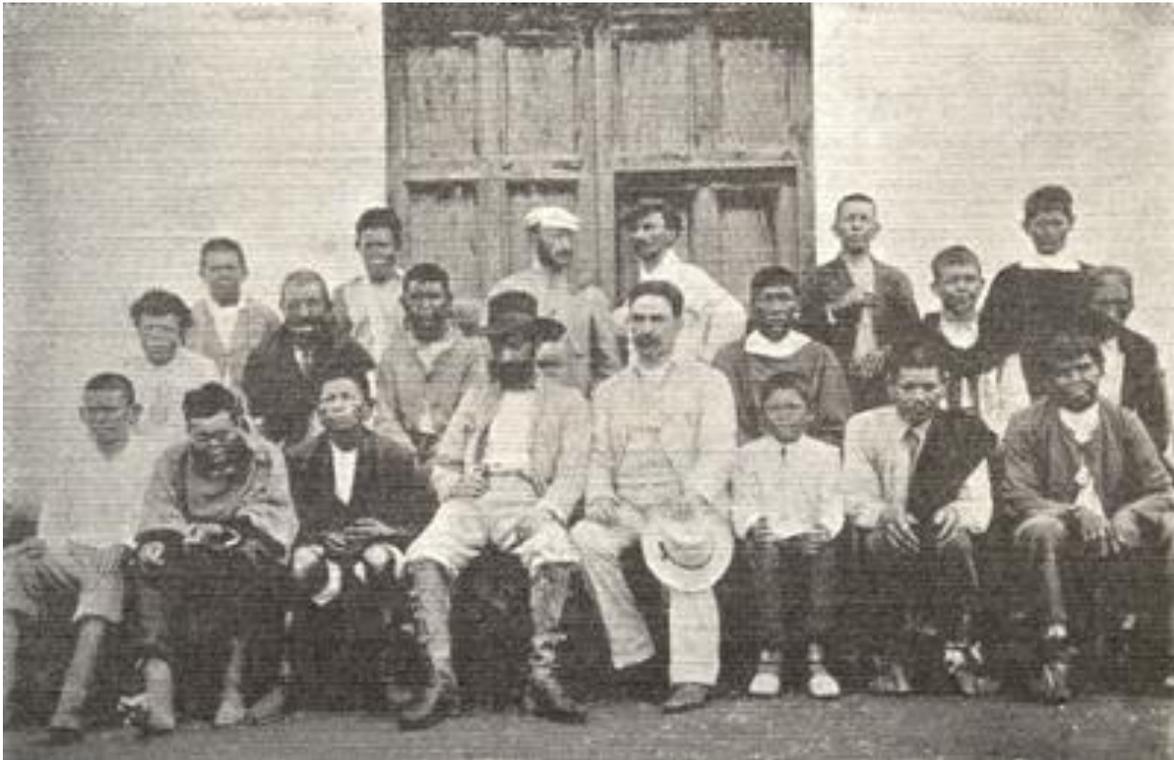
Monedas Lazareto. Signo de la discriminación social del leproso y de Contratación.

La Colonia Agrícola de San Pablo, es ordenada a construir en el año de 1910 para que los enfermos con menos incidencia de la lepra pudieran crear sus proyectos agropecuarios que luego sirvieran de suministros para el Lazareto, pero este es levantado en las lejanas breñas del Opón. El proyecto finalmente toma rumbo en el año de 1919 y no pocas fueron las penalidades sufridas para su ejecución. Empero el proceso de colonización del valle fértil es realizado poco a poco y la selva con grandes esfuerzos abre paso a la agricultura e incipientes ganaderías.

Siendo la región del Opón un sitio históricamente dominado por liberales que hallaron exilio en lejanos parajes luego de la guerra de los mil días, encuentra roce con los habitantes del nuevo caserío de corte conservador y es así que nueva ola de violencia se levanta apenas sucedidos los hechos del 9 de abril de 1949, cuando por reacción a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, los liberales del caserío de Santa Helena, inician represalias en contra de los Conservadores del lugar, quienes tienen que replegarse hacia Santa Rita y San Pablo, quienes luego se ven involucrados en una avanzada de la policía

conservadora al mando del Padre Bruno Orjuela, lo que crea rencillas políticas y luego retaliaciones de lado y lado, que se reflejan un decenas de muertos, viudas huérfanos y desplazados. Fueron treinta años de una confrontación silenciosa que lleno de cruces los recodos de los caminos, los vados de las quebradas y ríos, a tal punto que Hoy una de las veredas del Corregimiento de San Pablo, que originalmente se denominaba San Miguel, hoy se llama “Cruces” y la quebrada que separa San Pablo de Santa Helena del Opón, también se llame “las Cruces”

Misma violencia partidista se vivió dentro del lazareto a modo de rencillas políticas, persecuciones laborales dentro de los estamentos municipales, confrontaciones personales y casi linchamientos públicos que dejaron marcadas huellas en la sociedad lugareña.



Enfermos de lepra y sus caudillos políticos.

Aunque para muchos, la existencia del Lazareto de Contratación, era suficiente razón para evitar cualquier contacto con estas tierras, la misma enfermedad era también una oportunidad para algunos de buscar refugio en las breñas vecinas, tal como sucedía esporádicamente con Efraín González Téllez, que luego de las persecuciones de la autoridades gubernamentales, tomada como sitio de escondite al lazareto en excusa de visitar a su tía materna Beatriz Téllez en pleno casco urbano o de pasar semanas donde Don Juanito, otro pariente que tenía una propiedad en el sector San Vicente de la Vereda La vega. Aunque el Municipio era de corte conservador y su presencia no se veía como una amenaza por la paridad ideológica en la política, para unos pocos liberales, si era motivo de zozobra y bastos temores. Sin tener en cuenta las jugarretas que éste le hacía a la Policía, que infructuosamente trataba de capturarlo



Cartel de búsqueda de Efraín González.

Muerto Efraín González, sus lugartenientes buscaron la paz en diversos lugares, uno de ellos al día de hoy todavía vive entre los Contrateños, con bastantes años a costas y toda una historia para contar.

A principios de la década de los años ochenta del siglo pasado, hacen su aparición sobre la región las primeras manifestaciones de las guerrillas de la FARC y con sus acciones esporádicas, van iniciando un proceso de expansión de la violencia. Las diferencias políticas históricas entre conservadores y liberales, que treinta años después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, habían creado en las gentes analfabetas y rurales, un odio encarnado e histórico que había hecho que durante años, los asesinatos en los caminos hubieran sido el pan de cada día y las venganzas la misión a ejecutar con el tiempo; es así que llegada la guerrilla a la Región del Opón, es azuzada para que dé su primer golpe en breñas Contrateñas:

El 15 de marzo de 1981, siendo un domingo de mercado en el Corregimiento de San Pablo, tropas de las FARC se toman el pequeño caserío y uno por uno los habitantes son conducidos hacia el pequeño templo; las gentes recogidas como ganado la matadero son sacadas de sus hogares, sitios públicos y lugares de trabajo con insultos y ya dentro de la capilla donde celebraba misa el padre Luis Monsalve y ante la posibilidad de que la gente se escapara, empiezan a disparar desde el exterior hacia el interior, ante el hecho la mayoría se tira al piso, pero algunos alcanzan a volarse por la sacristía o se esconden en los armarios, niños y señoras lloran y piden clemencia, ante lo cual ingresan los guerrilleros y empiezan lista en mano a llamar a distintas personas, hallándose en el lugar de todas las llamadas que fueron como treinta solamente Gumersindo Estupiñan Báez, Gonzalo Valenzuela, Edilberto Estupiñan y Rodulfo Estupiñan a quienes de inmediato se los llevan rumbo a Santa Rita. Sacan a todos a la plazuela frente a la iglesia donde son despedidos con demagogia revolucionaria. Las gentes ante el secuestro de cuatros de sus habitantes entran nuevamente a misa, pero a los pocos minutos llega la noticia de la muerte de ellos unos trescientos metros más adelante del caserío. Empiezan entonces unos años de desplazamientos en la región entre ellos el de la docente Elsa Valenzuela, que era hermana de uno de los asesinados, quien laboraba en dicho corregimiento.

Las Farc en el Opón

El domingo 15 de marzo el Pbro. Francisco Monsalve (Párroco de 4 poblaciones) celebraba la Eucaristía en San Pablo (del Opón) en compañía de unas 12 personas. La celebración era casi familiar. Justamente en el momento de la Elevación empezaron a entrar a la pequeña Iglesia todos los habitantes del pueblo con cara de juicio final. De repente la detonación de un fusil G -3, luego otros dos disparos anunciaron la presencia del jefe del comando guerrillero, mientras la gente se escudaba detrás del Padre Monsalve. El frío y las ganas de correr y de gritar se apoderó de la gente pero sólo se escuchaban los sollozos tristes de los campesinos.

Queremos que ustedes vivan la narración de Francisco Monsalve.

"La gente aterrorizada gritaba y se colocó detrás mío. Salí solo y hablé con él (el jefe del comando).

Padre Monsalve -Qué quiere

Jefe -Quiero que salgan en fila.

Y así uno a uno fuimos saliendo de la Iglesia hacia la plaza. A todos nos



Cachipay, corregimiento de Santa Helena. Como este varios pueblos están quedando desolados. Las Farc y el Ejército están haciendo imposible la vida campesina. (Foto J.A.)

preguntaron los nombres. A cuatro personas les ordenó tirarse al suelo; les ataron las manos y -luego se las amarraron al cuello.

Estos cuatro campesinos eran dirigentes de la pequeña comunidad.

Una vez atados el jefe procedió a arengar a los aterrorizados pobladores.

Entre otras cosas el jefe del comando se refirió al continuo derramamiento de sangre de San Pablo; dijo que eran muchos y que "estaban enterados de todo lo que pasaba en la región; que dejarían propaganda para que conocieran y apoyaran el movimiento, que la situación los obligaba a actuar así. Finalmente pidieron excusas por los tiros".

Durante el discurso el Padre Monsalve intervino para pedir clemencia para los "prisioneros" Pero lo que más llamaba la atención eran las interrupciones de un niño de unos 15 años que armado de una Madsen que los obligaba a permanecer inmóviles.

Al final del discurso se fueron los guerrilleros llevándose 4 cautivos y el Padre Monsalve y los feligreses se fueron a orar por ellos. A esto una niña les trajo la noticia de que los cuatro campesinos habían sido asesinados.

Los campesinos víctimas fueron: Rodulfo Estupiñán, Edilberto Estupiñán, Gumerindo Estupiñán y Gonzalo Valenzuela.

El dolor de las familias de San Pablo se convirtió en estupor al saber que en la vereda de Santa Rita la Antigua del Corregimiento de Santa Rita había 3 muertos y 2 heridos, víctimas de la violencia destada en la zona.

"La casa de todos la del cura".

En nuestros pequeños pueblos la casa del cura es lugar obligado. Se cree en su influencia y se trata de ganarla. Cuando "José Antonio" no daba sus primeros pasos las FARC tomaron el pueblo de Sabanagrande y allí al primero que visitaron fue al Padre Jesús Díaz Parroco de ese entonces.

Y en la reciente toma del Peñón también acudieron al Padre Guillermo Coy R., como intermediario entre las FARC y las fuerzas del orden público.

Agradezco a Francisco Monsalve Párroco de esos cuatro pueblos del Opón (San Pablo, Santa Rita, Cachipay y Trochas), por la entrevista que nos concedió para elaborar el presente informe.

Recorte de periódico José Antonio, el periódico del sur de Santander.



Gumersindo Estupiñán Báez.



Edilberto Estupiñán Ávila.

La Familia Valenzuela y otros integrantes de las familias víctimas, venden a precio de huevo sus propiedades, dejando atrás a sus muertos y huyendo de la región para radicarse en los círculos de pobreza de las ciudades, donde se dedicaron a sobrevivir e intentar rehacer sus vidas. Tal es el ejemplo de los hijos de Gonzalo Valenzuela, que hoy en día sobreviven en diversos sitios del país, pero que por el diario vivir nunca tuvieron la oportunidad de enterarse a tiempo sobre los tiempos y plazos para las declaraciones de los hechos ante los entes respectivos para procesos de reconocimiento de víctimas y a pesar que habían denunciado ante Fiscalía, hoy en día carecen de cualquier reconocimiento y con ello, ni siquiera poder ser sujetos de una reparación simbólica i un acompañamiento por el trauma que aún sufren.

Aunque desde hacía algún tiempo un grupo de campesinos armados, con marcados odios partidistas venían haciendo fechorías en algunas veredas de Santa Helena del Opón, con la presencia de la guerrilla y el supuesto apoyo de los líderes liberales a esta causa, hizo que desde estamentos militares y familias conservadoras se entrara a apoyar económica y logísticamente a este grupo que entro a masacrar y perseguir a las familias liberales; este grupo denominado “Los Tiznados “ o “Cascareros”, que se conforma en el Municipio de Santa Helena del Opón y que vincula a personas conservadoras de varias veredas de Santa Helena del Opón, el Corregimiento de Santa Rita del Opón del Municipio de El Guacamayo y del Corregimiento de San Pablo, dejaron veredas casi vacías, sin contar la cantidad de muertos en las familias liberales.

El 17 de Julio de 1982, ocho integrantes de los “Tiznados” ingresan a las instalaciones de la Caja Agraria de Colombia y reduciendo a sus empleados: Jorge Bohórquez, Gilberto Carrillo, Miguel Rodríguez, Ilia Díaz, José Ibagué, Euclides Meneses y Jairo Ortiz, durante una hora los reducen, mientras hurtan de la caja fuerte el valor aproximado de \$4.200.000 pesos, destinados a la nómina de empleados de las entidades oficiales y a la pensión de invalidez de los enfermos de lepra.

Como grupo armado dentro del Municipio de Contratación sus acciones más conocidas fueron las muertes de Leovigildo Garavito delante de José Del Carmen Duarte y un menor de edad, a la vez que asesinaron a Benjamín Meza en la finca la Pítala, también de propiedad del señor Garavito por conocer a personas involucradas en el asesinato de su patrón. Los fallecidos los hicieron pasar como víctimas de la guerrilla, dentro de un programa de difamación mutua, en la finca Rosa Blanca del Corregimiento de San Pablo el 12 de octubre de 1982. Así, como la muerte de otras personas que traídas de otros lugares fueron muertas y dejadas a campo limpio o tiradas a sumideros naturales, cuevas y otros en zonas de las actuales veredas de Hoya Grande y Palestina. Los “tiznados” son reducidos y desaparecen luego de la toma al Municipio de Suaita, Santander, donde gracias a la acción de policía y comunidad, mueren sus cabecillas y otros desertan para siempre, sin embargo testaferros del grupo, milicianos e integrantes anónimos permanecen en la sombra hasta nuestros días, viviendo en nuestro municipio y veredas. Algunos de los integrantes de los “Tiznados” con el tiempo son objeto de persecución y muerte por parte de las FARC.



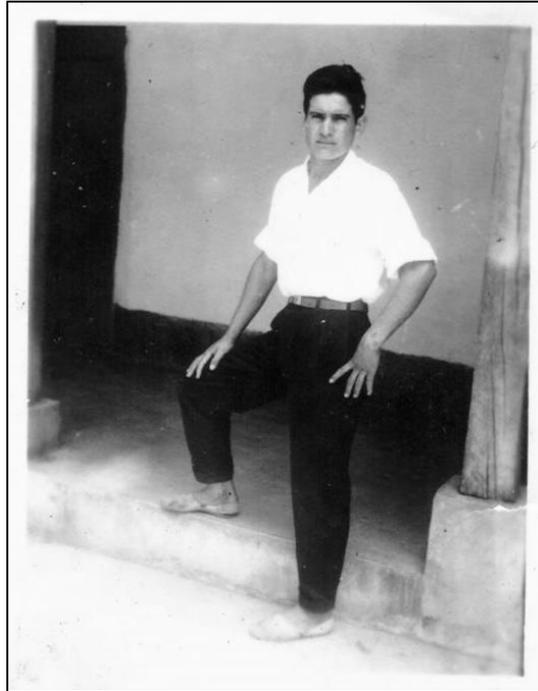
Leovigildo Garavito.

El 31 diciembre de 1982, a las seis de la tarde un grupo de hombres armados a quienes no se les pudo identificar, llegan hasta el hogar de Evangelista Traslaviña Castillo y Herminda Arenas y luego de pedir de beber y pedirles una requisa y desarmar a los de la casa, arremeten asesinando al par de esposos, a su hijo Luis Ovaldo Traslaviña Arenas, al nieto de cuatro años William Traslaviña Araque e Hiriendo a otro hijo Eliecer Traslaviña Arenas y otro nieto más Jairo Traslaviña Araque, esto en finca limítrofe entre Santa Helena del Opón y Contratación.

Las facilidades topográficas que le ofrecían las veredas de Hoya Grande Y Palestina, convierten esta zona del Municipio de Contratación en zona de campamentos, primero del frente No 12 y luego del frente No 46 de las FARC, así como corredor de comunicación entre la zona del Magdalena Medio y la Región Comunera. Mismo corredor servía a los intereses del ELN.

La presencia de la guerrilla de las FARC y del ELN, marcaron a la región por casi veinte años, donde para las comunidades rurales se tendió una red de adoctrinamiento y creación de bases, mientras que a la vez eran sujetos de vejámenes, reclutamiento de sus hijos menores de edad, creación de relaciones sentimentales abusivas de mandos guerrilleros con niñas campesinas, despojo de propiedades, presiones psicológicas y muertes. Mientras que el área urbana era objeto del miedo, el pánico, las extorsiones y finalmente tomas guerrilleras. Sin embargo hay que decir que en este proceso de lucha contra la guerrilla, el ejército inició acciones en contra de supuestos colaboradores de las FARC o de simples campesinos que bajo presión y amenaza se veían obligados a llevarles mercados y medicinas a este grupo rebelde lo que desata una ola de muertes.

El 17 de mayo de 1987, un comando de militares de la 5 brigada, vestidos de civil y actuando como guerrilleros asesinan en la vereda El Tigre de Contratación a Nain Bravo Duarte y Víctor Manuel González Espitia, humildes campesinos a quienes acusaban de tener relaciones subversivas por tener que ocasionalmente permitir el paso de la guerrilla por sus predios, adicional a lo anterior es de decir que por ser integrantes de la Junta de Acción Comunal estaban a las órdenes de la guerrilla



Nain Bravo Duarte.

Al mes siguiente. El 18 de junio, asesinan en la Vereda Santa Rosa a Clodomiro Sánchez y Álvaro Tavera Martínez siendo el primero de ellos un hombre de la tercera edad y enfermo de lepra, incapaz de defenderse y un hombre de paz, quien en lugar de tener vínculos con las FARC, era extorsionado por ese grupo a razón de sus pocos recursos económicos. Don Álvaro era un campesino agricultor de la misma vereda, pero los dos eran líderes naturales del sector. Dentro de esa acción, dos personas más de la vereda tuvieron que permanecer encerrados dentro de la casa de don Clodomiro toda la noche, hasta la mañana siguiente casi a medio día cuando llego comisión de la alcaldía hacer levantamiento de cuerpos y los hallaron encerrados y la puerta cerrada por fuera con llave.

Al día siguiente en pleno duelo social generalizado y ante visita inminente de una comisión del hermano Municipio Cundinamarqués de Agua de Dios, el señor Fabio Cruz Briceño, fallece de infarto luego de elocuente discurso, donde su tema principal son los hechos violentos que enlutan al Municipio.

Años luego de estos asesinatos, salieron a la luz las declaraciones de un conductor de campero, que fue abordado esa misma noche por personas armadas, en paraje cercano a municipio de Chima Santander, quien atestiguó, que fue obligado a transportarlos y dejarlos ad portas del Batallón de la Quinta Brigada en la ciudad del Socorro; quedando en evidencia una verdad que ya se comentaba entre corrillos, donde vinculaban a las fuerzas del estado en estos hechos atemorizantes, donde uno esperaría del estado la protección y no el sicariato selectivo.



Álvaro Tavera y su familia.

308

Nombre del muerto # 0

Álvaro Tavera

En el municipio de Contratación Depto. Santander República de Colombia

a 20 del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete

se presentó Niceforo Tavera Casado y manifestó que a las 20:00 de la

Noche del día 18 murió el señor Álvaro Tavera

6.596.788 de sexo masculino a la edad de 45 años, natural de Santander República de Colombia de estado civil Casado, que su última ocupación fue la de agricultor y que la muerte ocurrió en casa de Elodomiro Sandoz Dorado y Rosa, que es hijo de Elodomiro Sandoz Dorado y Rosa y de Josofina Tavera que la causa principal de la muerte fue Trauma Torácico y raquime de tórax que la certificó el Dr. Eulborino Mora. En constancia se firma ante testigos.

El denunciante, Niceforo Tavera 6.597.405 Guadalupe

El testigo Registrado por orden del Juzgado Promiscuo Municipal de cal. oficio # 224 Junio 20/87

(Firma y sello del funcionario ante quien se firmó)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATACIÓN

Ángel MATEUS
MUTUARIO ÚNICO

Nombre del

E S P C I O E A B L A N C O

Certificado de defunción Álvaro Tavera.

Finalmente un poco más de un mes después en la vereda La Vega asesinan a la Señora Lucila Díaz en el sitio la Tablilla de una manera macabra, sádica y cruel, por tener una cantina y mini tienda a bordo de camino donde acusaban que hacían compras a la guerrilla cuando iban de paso. Hechos en los que al parecer estuvo la mano de la Policía Nacional. Ante los comentarios de la comunidad donde acusaban a un vecino de la señora Lucila de su asesinato, es arrestado el señor Carmelo Pérez ocho días después y en su indagatoria hace descargos de su inocencia culpando a la Policía Nacional Contratación, ya que la noche del asesinato de Lucila Díaz, había identificado a un policía de apellido Ariza, en arrastre bajo en horas de la noche rumbo a la casa de la señora asesinada; luego de esta declaración al día siguiente apareció muerto en su propiedad; todas estas acciones que hicieron que la zozobra y el miedo cundieran en la comunidad rural y urbana por muchos meses, ante la posibilidad de represalias.

La concentración de guerrilla sobre la región de Palestina, hizo que muchas familias dejaran sus tierras abandonadas y se ubicaran en otros lugares, mientras que ellos disponían de maderas, ganados, especies menores y construcciones a su antojo. Desde entonces La Vereda que ocupa más espacio físico del Municipio, quedó rezagada a ser zona para rancherías ocasionales y ningún habitante habitual.

A mediados de 1988, un asesinato más vino a sumarse a la lista de los ya sucedidos y aunque finalmente pudo esclarecerse en principio hizo que la comunidad se alarmara, frente a ese hecho de violencia. Una mañana campesino que se desplazaban de la Vereda El Tigre hacia el casco urbano, por la recién creada vía carretable, hallan el cuerpo sin vida de un hombre, que mostraba signos de extrema violencia en su rostro y sangrado general sobre su cuerpo. Un rastro de sangre y de arrastre se veían hacia un lado de la carretera lo que hizo presumir la posible presencia de otro cuerpo, pero informadas las autoridades determinaron que ese rastro lo había realizado la persona fallecida, luego de haber sido herida y tirada detrás de un vallado, con las últimas fuerzas logró salirse de allí y quedar nuevamente sobre la vía. Se determinó que era un joven ganadero que había sido asesinado por su propio compañero usando como arma una marca de hierro.

El miedo se generalizó de mayor manera durante los años de 1989 y 1990, cuando con la aparición de los movimientos políticos de la UP y el M19, la comunidad sabedora de los actores encubiertos del Ejército Nacional, temía por su integridad. Muchos campesinos, labriegos y gente del común asociada a movimientos políticos de izquierda, fueron brutalmente agredidos y perseguidos dentro de la localidad, bajo un hermetismo y un sigilo de modo que muy pocos sabían de la realidad que se bullía debajo de la tensa calma.

Esta presencia de grupos armados y su paso constante por los hogares campesinos, hace que los niños empiecen a perder el miedo por las armas y aun, a las armas existentes en los hogares, con lo cual empiezan a incluirse en los juegos de niños, tal como sucedió en el año de 1990, en la vereda Cruces en el Sector San Miguel, donde un domingo, entre los juegos de varios primos reunidos en una sola casa, incluyen una escopeta de cascarón el juego, dejando como saldo que uno de los menores le dispara en el rostro a su primo hermano, volándole parte de su cabeza. Hechos donde están otros menores de edad, que se convierten en trauma para todos los presentes, uno de ellos luego termina dentro de las Farc, dentro del círculo de mayor confianza de Jorge Briceño "el mono Jojoy"

La primera toma guerrillera por parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (FARC- ELN) fue realizada la noche del 30 de octubre de 1990, cuando aproximadamente a las once de la noche arremeten contra la estación de policía con tiros de arma corta, fusil y granadas, mientras a la vez otros guerrilleros se encargan de violentar y robar las instalaciones de la Caja Agraria de Colombia gerenciada en esa época por el señor German Vargas. Como resultado de estas acciones las instalaciones de la estación de Policía sufren grandes daños, así de la misma manera casas vecinas a la estación y las fachadas de algunas propiedades de la avenida principal, desde donde disparaban los guerrilleros y que tuvieron respuesta de los policiales. La Caja agraria sufre daños irreparables y el robo a sus reservas en dinero, cientos de monedas que la guerrilla no quiso llevarse quedaron esparcidas a las afueras de las instalaciones, mientras que casas vecinas sufrieron averías en sus estructuras. En las acciones sale herido el agente JOSE ALIRIO REYES MORA y fallece el policía GUSTAVO PALACIOS OSORIO hijo de esta localidad y quien entrega la vida defendiendo su estación.

Por algunos meses el estado de zozobra se mantiene dentro de la comunidad. La Caja agraria es demolida y trasladada a otro lugar, empero la presencia guerrillera se hace más evidente en la región. Empero lo que más dolor y extraño causo entre los habitantes del Municipio, fue el hecho que la noche de la toma guerrillera algunas personas que venciendo el miedo por ente las rendijas de las puertas o los visajes de las ventanas, buscaban enterarse de lo que estaba sucediendo en las afueras: lograron identificar a algunas personas del Municipio entre quienes se movilizaban y guiaban a los armados. Mismos personajes que luego ayudaban a movilizar las bolsas donde la guerrilla se llevaba el dinero y aún los vieron ayudando a evacuar algunos heridos.



Oficinas destruidas de la Caja Agraria de Colombia. 1 Toma.



Agente Gustavo Palacios.



Daños en el interior de la Estación de Policía.

El 16 de marzo de 1991, mismo grupo de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, se toman el Municipio de Santa Helena del Opón y destruyen parte de su infraestructura urbana, en las acciones que duraron dos días, son muchos los habitantes de ese municipio que terminan huyendo hacia el corregimiento de San pablo y el casco Urbano de Contratación. La Región de Palestina sirve para mantener cautivos durante algunos días al subteniente Carlos Valencia Guevara, al Cabo segundo Juan Carlos Palacios Palomeque y los agentes Wilson Baquero Molina, Alonso Bernal Zafra, José Dolores Díaz González, Jesús Duran Camacho, Jimmy Téllez Martínez, Oscar Luna Cobos, Agustín

Mosquera Córdoba, Daniel Mosquera Lozano, Yelsi Osorio Henao, Jorge Enrique Pascua Ramírez, Federico Patiño Callejas, Edgar Jesús Rodríguez Moreno, Jaime Martín Rojas Blanco, Hipólito Jaimes Chanaca y Sergio Albeiro Pérez Obando, cerniéndose entonces para la región el calificativo de “zona roja”, mote que por muchos años sindicaría todo Contrateño fuera del municipio bien de “leproso” o de “guerrillero”

En octubre de 1991, la comunidad Contrateña, rinde homenaje y santa misa a los caídos en la toma guerrillera del Municipio de Contratación y manifestación de paz, frente a los hechos sucedidos en la región:



Actos en el aniversario de la primera toma guerrillera a Contratación.

En los años sucesivos las acciones guerrilleras se trasladaron a las áreas rurales, donde el boleto extorsivo fue el pan de cada día, en especial de aquellas familias que ostentaban cierta suficiencia económica, lo que vino a causar que muchos de ellos, vendieran a precios irrisorios y abandonaran la villa para radicarse en otros lugares del país. Asesinatos no esclarecidos pusieron en alerta a la comunidad, en las zonas rurales del Municipio se consolidó como justicia alterna, solucionador de conflictos amorosos, de tierras y de toda índole, al punto que extendieron lazos para crear una red de apoyo local a estilo de milicias que los mantenían informados de las acciones de policía y ejército. Es también durante este periodo y debido a las acciones de este grupo que familias se disgregan por decisiones de su justicia, personas o familias deben abandonar sus tierras o vender a cualquier precio

En el año de 1992, un asesinato sacudió la paz que parecía vivirse para esa época, con el asesinato de un joven de origen Santahelenero, Ramiro Pasión Mateus Díaz; específicamente del corregimiento de Cachipay, que había legado a la región de Palestina como arriero de mulas, a la razón bastante joven. Su asesinato a mano de desconocidos sobresalió por la crueldad con que se hizo; ya que en su cuerpo se hallaron señales de machetazos y hasta de golpes de hacha. En la ranchería donde sucedieron los hechos, aun en la parte interna de la puerta se dibuja una mano ensangrentada, que se dice fue la del asesinado, intentando cerrar y protegerse en el interior de la vivienda. Sus restos reposan en nuestro camposanto.

Por todos los hechos regionales y la presencia constante del grupo guerrillero, el Ejército nacional inicia procesos intensivos de persecución de las tropas guerrilleras, lo cual da resultados primero con enfrentamientos entre las dos tropas en la Vereda Palestina, donde por parte de las FARC cae abatido un guerrillero, el cual es traído alomo de mula hasta la vereda la Vega de Contratación y en vehículo particular hasta frente a la estación de Policía, donde es descargado sobre la vía pública, procediendo en ese instante un agente de la policía a patear el cadáver frente a la comunidad, entre ellos unos simpatizantes de la UP; el cadáver es identificado como Arquiver Ocampo Bermúdez

oriundo de Barrancabermeja y sepultado en el cementerio local, gracias al aporte dado para su cajón por parte de la Alcaldía. El agente que pateó el cadáver es amenazado de muerte y es trasladado al Municipio de Chima, donde meses después es asesinado por desconocidos.

Con el entierro de este guerrillero en el Campo Santo de Contratación, en varias ocasiones la guerrilla llega en las noches a hacer visita a la tumba o simplemente a pernoctar en tierra sagrada, donde sabía que nadie notaría su presencia, y de esta manera el 16 de julio de 1993, el señor Daniel Antonio Mayorga, al hallar una granada abandonada, por curiosidad la acciona, resultando herido, perdiendo parte de su mano izquierda y uno de sus ojos; fuera de otras heridas en el resto de cuerpo.

Es entonces cuando aprovechando este posicionamiento renuevan los reclutamiento de jóvenes para las filas, cayendo entre ellos tres jóvenes estudiantes de la localidad, que causan un revuelo general en la comunidad, ya que son familias conocidas y aún más cuando a los pocos meses se conoce de la muerte de una de ellas en una acción militar en el cercano municipio de Guadalupe. Toda la juventud lugareña entra en pánico y mucho más sus padres de familia, quienes ven amenazada la vivencia de sus hijos en el Municipio y algunos deciden sacarlos a estudiar a otros municipios apartándolos de cualquier oportunidad para que los grupos armados los recluten. Este proceso de reclutaje hizo que jóvenes estudiantes del colegio de Contratación, menores de edad, terminaran en las filas Miryam Pinto Rojas, Emilce Rojas Rueda y Irene Rangel Serrano, de las se saben que están reinsertadas y en diversos lugares de Colombia, reclutamiento sucedido en 1993, donde se salvaron más o menos otras diez niñas de ser reclutadas.



Miryam Pinto



Emilce Rojas

En el año de 1994, el día 24 de enero a las cinco y media de la mañana, luego de haberse bajado del bus de transporte publico ruta Contratación- Socorro en el sitio la Vega, es asesinado de un disparo el señor Antonio Vanegas, supuestamente por agentes del estado, acusándolo de ser auxiliador de la guerrilla, al tener que hacer uso de sus bestias para allegarle víveres al grupo guerrillero de las FARC, labor que históricamente le tocaba realizar a los campesino bajo presión. Para otros fue hecho de vecinos suyos, que por envidias, acudieron a un sicario, para sacarlo del medio de sus intereses. El caso es que sus hijos tienen que emigrar de Contratación para siempre y la única hija que ya tenía problemas mentales acrecentó su situación y de ellos nunca se volvió a saber en la región.



Antonio Vanegas y Familia.

El 16 de marzo de 1994, el señor Luis Emilio Ramírez Otero de 68 años de edad y padre del entonces Ministro de Trabajo, es secuestrado de una propiedad del Municipio de Santana y trasladado en carro hasta inmediaciones del Municipio de Guadalupe, de donde es traído e internado en la zona montañosa del Municipio de Contratación. Junto al anterior fue secuestrado el señor Ricardo Blanco y su hijo Eberto Blanco quienes sufrieron el mismo destino. El señor Ricardo Blanco fue liberado días después, pero los dos restantes fueron liberados hasta el 23 de agosto de 1994. Para esta ocasión las montañas de Palestina y zonas aledañas, se convierten en sitio ideal de mantener a los secuestrados y ejercer presión sobre el gobierno central, toda vez que el secuestrado es padre del Ministro de Trabajo y potencial formula al cargo de vicepresidente.

Estos años, fueron de constante zozobra y presencia guerrillera en toda la región, que fuera de contar con la presencia de las FARC, ahora se suman las correrías del ELN. A lo cual el Ejército Nacional aumenta las operaciones, logrando dar de baja a tres guerrilleros más en el Municipio de El Guacamayo, cuyos cuerpos son traídos a esta cabecera, donde fueron expuestos a la comunidad en la morgue del Cementerio local. Sus cuerpos fueron enterrados en cajones reutilizados del mismo cementerio y ubicados casi apilados uno en cima del otro. Si bien por un lado se sintió la presencia del Estado, la comunidad temía que se repitieran acciones del año de 1987, donde militares asesinaron a personas que por obligación tuvieron que prestar servicios de transporte de alimentos o darles estadía en sus predios y por otra parte estaba el miedo a las retaliaciones del grupo armado ilegal hacia la comunidad.

Dentro de este ámbito predomina la presencia y patrullaje constante de un buen listado de Comandantes guerrilleros tales como “El Viejo Gabriel” , “Franklin Guerrero”, “El Loco Leoncio”, “Comandante Oscar” y el más conocido “ Fidel Romero” cuyo nombre es Rafael Rojas Zúñiga, quien toma el corregimiento de San Pablo, como centro de operaciones entrando en roces con habitantes del lugar, entre ellos con el Campesino Gregorio Jiménez, quien primero busca el apoyo del grupo de autodefensa de los San Juaneros de Santa Helena del Opón, para contrarrestar a las guerrillas, pero no hallando respaldo, acude como informante y guía ante el Ejército de Colombia; con quienes hace varios patrullajes y les permite en su casa guardar material de intendencia.

El 15 de julio de 1997, participando en un patrullaje en la Vereda Palestina de Contratación, donde hubo choque del ejército contra la guerrilla y Gregorio Jiménez es asesinado por el mismo ejército, culpándolo del desastroso resultado del día. Con esto la familia del asesinado a los pocos meses tiene que abandonar el corregimiento, por la presión que ejercían extraños con su presencia día y noche sobre su propiedad y que

culminó con la entrega del material de intendencia que Jiménez había sido obligado a ocultar en su vivienda.

Muertos 2 soldados y 3 subversivos

Emboscada otra patrulla en área de Contratación



MG RAFAEL HERNÁNDEZ

En la ofensiva que realiza el Ejército por las su-
reñas provincias de Santander, buscando rutas y
campamentos de la subversión, resultó muerto
en emboscada un soldado y heridos otros dos,
pertenecientes al batallón No. 50 Batalla de
Palonegro.

Desde Arauca donde está operando el comando
avanzado de la Segunda División del Ejército, el
mayor general Rafael Hernández López acusó
del ataque al frente 46 de las Farc, que dejó
muerto el soldado voluntario Óliver Nieto

Méndez.

En la contraofensiva de la tropa resultaron heridos los sol-
dados Wilson Fonseca Fonseca y Pablo Romero Pico, quienes
fueron evacuados al Hospital Militar de Bucaramanga.

El caso se registró en el sitio La Palestina del municipio
Contratación, desconociéndose las novedades de la guerrilla.

También se informó que en contactos registrados el martes
en el Magdalena medio antioqueño, un soldado y tres insur-
gentes murieron y se obtuvo la incautación de material de gue-
rra.

En Vegachí perecieron dos rebeldes y un soldado, cuyas
identidades no fueron reveladas. La operación permitió el deco-
miso de una subametralladora y dos escopetas, calibre 16.

En Segovia murió un faccioso que portaba una escopeta y
un radio Yaetsu, y se ubicó un campo minado de aproximada-
mente 100 metros de largo.

Recorte de Vanguardia Liberal.

De otra parte, la Policía del
Socorro tuvo conocimiento de
la muerte del agricultor Grego-
rio Jiménez, de 27 años, quien
fue baleado por un desconoci-
do en zona rural.

El cadáver fue sacado de
la vereda La Palestina por los
familiares hasta el hospital
municipal; presentaba dos ori-
ficios, localizados en el omó-
plato y antebrazo del lado de-
recho.

El denuncia penal fue en-
tablado por un hermano de la
víctima en la Unidad de Vida
de la Fiscalía.

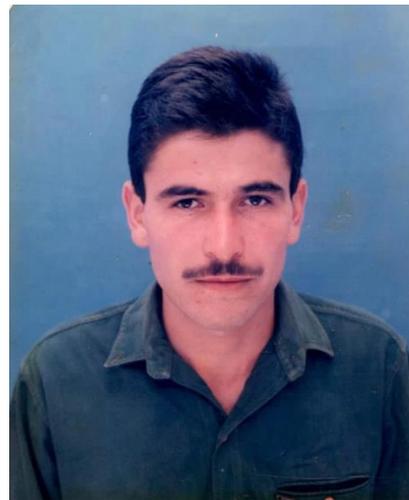


Foto de la víctima.

Recorte de Vanguardia Liberal.

Para el mes de agosto del año de 1997, la presencia de las FARC se acentuaba al entran a jugar un papel político, cuando por directiva del Comando Central, se les ordena acciones para torpedear el proceso político de octubre de ese año y es así como a nivel nacional empieza una ola de secuestros masivos a líderes políticos y candidatos a diversas entidades territoriales, en nuestro Municipio secuestran en la Vereda el Tigre de Contratación al candidato conservador a la Alcaldía Félix María Parra González, a quien retienen por cerca de 20 días y luego liberan en territorios del municipio de Landazury. Proceso de retención que también incluyó a otros candidatos de alcaldías y concejos municipales de vecinas municipalidades. La presencia del grupo y sus acciones, mantuvieron a las comunidades en vilo, temiendo en cualquier momento otra toma, por lo que el Ejército Nacional toma acciones en su contra, dando de bajas a algunas unidades, pero a la vez atropellando al campesino, robándole sus aves de corral, ganados menores y en ocasiones sacrificándole ganado bovino, saqueándole sus sementeras y pertenencias personales. Por un lado la acción de los delincuentes y por la otra la de las fuerzas del estado que actuaban como delincuentes.



Félix María Parra González. Candidato secuestrado.



Alias Fidel Romero, Comandante Guerrillero de la zona.

La segunda toma guerrillera se lleva a cabo el 3 de agosto de 1998, por parte del Frente 46 de las FARC ha sido de todas las que más destrozos causó y más miedo infundió, debido a lo prolongado del hecho, ya que empezó casi a las diez y media de la noche y culminó al amanecer del nuevo día. Aunque no hubo muertos en las filas policiales, la arremetida con toda clase de armas convencionales y no convencionales hizo que toda la estructura de la Estación de Policía fuera quemada y las casas vecinas dañadas en extremo.

La Caja agraria fue totalmente destruida, arrasada y robada, hubo también saqueo a los comercios de la localidad. Los daños materiales fueron cuantiosos y la cara del terrorismo se vio claramente en este grupo armado que con toda su cecidia no logro avasallar el puesto de policía pero si quemarlo; la propiedad privada de no menos de 15 casas alrededor de la estación quedó seriamente averiadas y las inversiones para repararlas fueron cuantiosas. Es de anotar la valentía observada por la señora Luisa Emma Suarez Rodríguez, quien como esposa de un policía, ayudo a repeler el ataque, al punto de tomar ella misma un fusil y contra-atacar logrando herir a uno de los subversivos, que fue retirado por sus compañeros.

Los policías lograron sobrevivir todos, a pesar del incendio que consumió la edificación luego del estallido de una pipeta de gas, gracias a que supieron organizarse, contraatacar y aprovechar una ducha de la estación para aplacar los gases asfixiantes de la conflagración. El día 4 de agosto el gobernador de Santander y el alto comando del ejército visitaron personalmente el lugar de los hechos.



Agentes de la Policía Nacional de la 2ª toma.



Destrozos de la Caja Agraria de Colombia en la 2ª toma.



Estación de Policía, destruida en la toma.



Estación de Policía, destruida en la toma.



Vieja Estación de Policía de Contratación. 1998.

Durante los meses siguientes, personas inescrupulosas o amantes de infundir el miedo en la comunidad, se daban a la tarea en las noches a quemar pólvora o mechas para jugar tejo, que al sonar a modo de disparo, ponían en alerta a toda la comunidad y creaban total zozobra en las autoridades y lugareños, lo que finalmente se controló por medio de decreto municipal, regulando venta de combustible, pólvora, elementos pirotécnicos, limitando la atención de establecimientos públicos y reforzando la vigilancia.

No había pasado el año desde la destrucción del Puesto de la Policía en la segunda toma guerrillera y la Policía acantonada en una edificación en construcción que adelantaba la administración municipal, para convertir en el Palacio Municipal y que se ubicaba exactamente al frente del puesto destruido, cuando el 8 de junio de 1999, tropas de las FARC de 23 y 46 frente provenientes del Opón que junto al ELN, se toman nuevamente a la población.

Gracias al aviso de personas de la comunidad, la Policía estaba preparada y había diseñado una acción evasiva, para lo cual alistaron vestimentas de campesinos. Por eso al primer estallidos y los gritos de consigna *"venimos por la Policía y sin ella no nos vamos"*, los policías ya disfrazados, pidieron a la guerrilla un alto al fuego mientras supuestamente liberaban a unos detenidos. Parado el fuego, salieron los policías en diversas direcciones sin que fueran registrados. Se inició el tiroteo y la guerrilla avanzó sobre la improvisada estación, pero no encontraron a nadie. Las detonaciones no pararon y así se amaneció disparo tras disparo y bomba tras bomba en búsqueda de los policías que habían huido, es de esa manera que en la tarea de buscarlos empiezan en pleno día a tirar bombas a los techos de las casas donde creían que se hallaba escondida la Policía, llenado de destrozos casi dos manzanas de la localidad.



Destrozos de casa vecinas a estación de Policía en 3ª toma

Al empezar la tarde del día 9 de junio y parte de la guerrilla habiendo sacado del municipio su botín de plata y mercancías, se ve sorprendida por el avión fantasma y

apoyo helitransportado, que empiezan a arremeter contra los guerrilleros acantonados en las laderas de las montañas que cercan a contratación, sin embargo la ofensiva del estado fue tal que muchas bajas causó e hizo que la guerrillera se replegar en diversas direcciones y en especial hacia la Vereda Hoya Grande, donde la acción de la avioneta era muy baja, debido a la nubosidad del lugar. En esta vereda enterraron a algunos de sus muertos y de allí se replegaron hacia todas las latitudes, no sin llevarse su botín.



Destrozos de casas de habitación de particulares.



Escombros de los daños causados a la edificación donde se hallaba temporalmente la Estación de Policía.



Guerrillero enterrado en la vereda Hoya Grande de Contratación.

Como resultados de esta incursión guerrillera que duró más de doce horas, donde se usaron armas no convencionales tales como cilindros y otros artefactos hechizos y caseros, hubo devastación en las edificaciones cercanas a la improvisada estación de policía y daños en otras viviendas aledañas del sector donde los guerrilleros creyeron estaban ocultos los policías, robo a las instalaciones del Banco Agrario de Colombia de donde sustrajeron todos los recursos que se hallaban depositados, así como el robo selectivo a los negocios locales de donde se llevaron mercado, medicinas, licores y enseres de hogar. Con este hecho de igual manera se produce el retiro de los elementos de la Policía Nacional del Municipio de Contratación.

Uno de los guerrilleros participantes del asalto, deserta y entregándose a las fuerzas militares se encarga de guiarlos al lugar donde estaban las fosas, las cuales por falta de apoyo de estamentos del estado y por presiones por medio de “recados” de las FARC hacia los funcionarios públicos que tuvieron que desplazarse hacia la vereda, hizo que no se pudieran desenterrar los fallecidos para su respectiva identificación. La zozobra se cernía cada noche, cuando algún disparo o apagones de la luz, hacían que toda la comunidad buscaran refugio.

El día 28 de mayo de 1998 asesinan en un local comercial en la esquina del parque principal, al señor Rigoberto Naranjo Porras, Presidente de Junta de Accion Comunal de la Vereda San Antonio de la Palma de Santa Helena quien se había desplazado desde el corregimiento de San Pablo a Contratación a denunciar la presencia de algunos cultivos de coca, sobre las veredas San Pablo Viejo y San Antonio de la Palma de Santa Helena del Opón, siendo sindicado del hecho quien fuera el dueño de los cultivos y había manifestado su descontento con la posición adoptada por el señor Naranjo; el hecho aunque para la comunidad no tuvo tanta trascendencia, tiene un significado grande ya que fue la muerte de un líder comunitario que logró en cierta manera frenar el avance de los cultivos de coca en la zona de San Pablo.. Estas primeras siembras de hoja de coca, dan inicio al boom cocalero en la región, que aunque no se cristaliza con grandes resultados en el municipio, si logra el impacto en la región del Opón, a donde muchos de los jóvenes Contrateños se ven atraídos a ir a servir de raspachines u obreros de los cultivos. Lo que finalmente hace que desde entonces los índices de personas con afectos a la adicción suba, lo que en la actualidad en un problema social de alto impacto



Rigoberto Naranjo Porras. Líder veredal asesinado en el parque principal de Contratación.

El día 16 de agosto de 1999, Ricardo Camacho León “Riquetón”, reconocido ganadero Contrateño, cuando se dirigía hacia su finca “La Palestina” en compañía de un obrero, en eso de las 7:00 am, sufre atentado con un disparo que daña su espalda y cabeza, que hace que se debata durante tres meses entre la vida y la muerte; logrando salvarse del atentado. Pero seis meses después, el 16 de febrero de 2000, es raptado mientras se hallaba en la zona rural y asesinado a disparos, ocho días después dieron con sus restos que presentaban graves evidencias de tortura. La muerte seguía rondando la pequeña villa. Su familia tuvo que vender lo que les había quedado y abandonar esta comunidad para radicarse en otra municipalidad. Hasta el día de hoy no se sabe quién o quiénes fueron sus asesinos, pero su asesinato cundió nuevamente la zozobra entre los lugareños.



Ricardo Camacho León.

Ante el total abandono que básicamente sufría la Policía en ese tiempo y con la destrucción de sus base, en el mes de septiembre de 1999, deciden abandonar la localidad, para lo cual cada uniformado toma sus elementos personales y de dotación y sin contar con transporte alguno, toman camino a pie hasta el Municipio de Guadalupe, dejando abandona la localidad y la seguridad a su suerte.

Estando el Municipio desprotegido y sin presencia de ninguna fuerza armada, es entonces víctima de un asalto de delincuencia común, quienes el 14 de junio de 2000, ingresan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coomuldesa y obligan al cajero a entregarles más de cuarenta millones de pesos identificándose como supuestos guerrilleros; con lo que no cuentan los asaltantes es que la comunidad cansada de tantos hechos, decide afrontar valerosamente la situación y los vecinos que habían notado algo raro dentro de la institución cooperativa, se arman y cuando el primero de ellos sale dispuesto a la fuga es recibido con un disparo, lo que desencadena un enfrentamiento donde resulta herido el joven Eisenhower Bernal Olarte. Luego de los primero disparos la comunidad empieza a sacar sus armas y unirse a la persecución que hizo que se captura a otro más de los asaltantes y dos más lograron escapar momentáneamente, hasta que fueron capturados esa misma tarde en el corregimiento de Santa Rita del Municipio de Guacamayo. Los capturados por la comunidad fueron puestos a manos de las autoridades respectivas, teniendo que desplazarse los ciudadanos hasta el Municipio de Chima, porque las fuerzas armadas no se atrevieron a venir hasta la localidad. Los dos restantes que logaron escapar y que luego fueron capturados por la comunidad Santariteña, fueron desaparecidos por guerrilleros que se los llevaron de ese caserío. Los dos capturados uno había sido arriero en la región extrayendo maderas finas de la región de Palestina, se le conocía como Domingo y se había radicado por los lados de Vado Real (Suaita) donde se le conocía por ser un pirata de carretera. El Segundo sujeto era originario del Corregimiento de Cachipay (Santa Helena) y tenía trayectoria de ladrón y sicario en la ciudad de Bogotá, en la actualidad esta parapléjico fruto de las heridas de bala recibidas en su accionar delictivo. Los desaparecidos por la guerrilla según versiones eran originarios de Trochas (La Paz).



Estación de Policía Construida durante los años 2000 y 2001.

La presencia de paramilitares o autodefensas hacia presencia esporádica y poco visible desde mediados del año 1999, pero fue visible cuando combinando trabajo entre Ejército Nacional y patrulleros armados civiles, cuando el 24 de enero de 2001, son asesinados dos ganaderos Contrateños, que se desplazaban rumbo al Municipio de la Aguada, ellos Miguel Díaz Moreno y Jorge Delgado Olarte, fueron asesinados a tiros de arma larga y minutos después un helicóptero oficial recogió a los asesinos.

Invitó a indagar por la vida, más que por las causas de las muertes de La Aguada

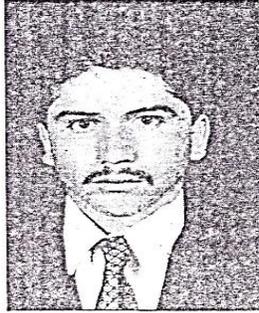
Diócesis deplora crimen

Por ROSANA TÉLLEZ R. y LORENZO LIZARAZO D. VANGUARDIA LIBERAL

SOCORRO
La Diócesis de Socorro y San Gil deploró el homicidio de dos comerciantes de Contratación, Miguel Díaz Moreno y Jorge Delgado Olarte, quienes fueron asesinados en forma salvaje el miércoles último en la vereda San Antonio, del municipio de La Aguada.

El vicario episcopal de la provincia Comunera, sacerdote Juvenal Landínez Porras, hizo un llamado a la comunidad contrataña para "seguir sembrando los valores de la vida en los hogares".

Dijo que más que preocuparse por las causas del crimen atroz, "debe darse una reflexión sobre lo que significa la vida humana y por qué debe respetarse". Un mensaje de condolen-



MIGUEL DÍAZ Moreno (de sombrero) y Jorge Delgado Olarte son los dos comerciantes que murieron asesinados en la vereda San Antonio, del municipio de La Aguada. La Iglesia Católica a través de sus prelados lamentó el crimen.

cia enviado por el padre Landínez Porras y el obispo Jorge Leonardo Gómez Serna, fue pronunciado el viernes en las honras fúne-

bres de Díaz Moreno y Delgado Olarte.

El acto religioso lo presidió el párroco Víctor Hugo Bustos Ballesteros, quien

acaba de llegar del África expresó su preocupación el "despertar de la violencia en nota que dirigió al Vicario Episcopal".

Los comerciantes' con los cuales fueron baleados y matados a machete.

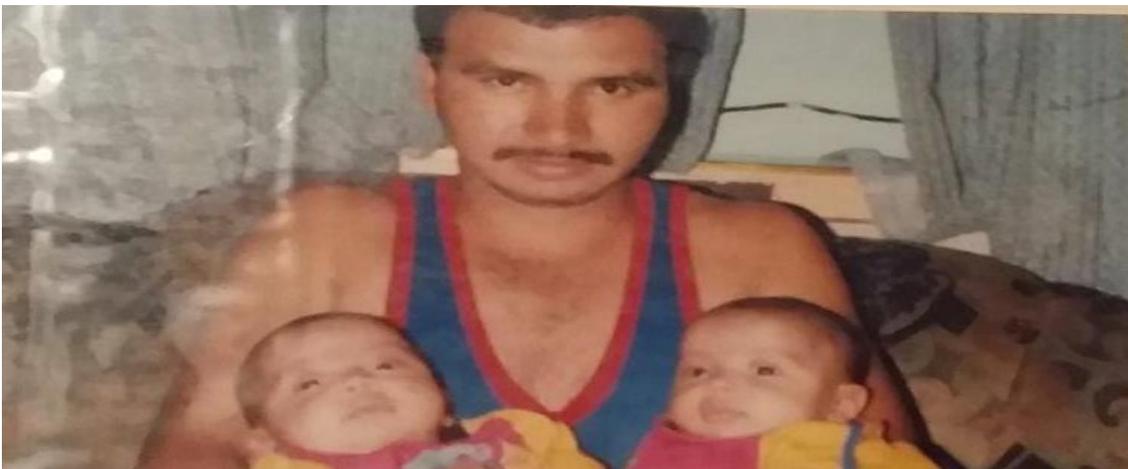
En las exequias el párroco dijo que esto era un comienzo del año y Contratación, al tiempo invitó a sus habitantes a alimentar rencores.

El sacerdote Landínez Porras declaró a Vanguardia Liberal que "frente a los hechos que se presentaron en La Aguada, la Iglesia Diocesana de Socorro y San Gil repudia estos acontecimientos que siguen enludando hogares, porque (las familias) dejan esposas e hijos sumidos en el dolor".

"Deploramos todo acto de violencia, vengas de dios vengas", concluyó.

Fuente Vanguardia Liberal

El día 28 de junio de 2001, integrantes del Bloque Central Bolívar BCB- AUC, incursiona en la Vereda San Antonio de la palma del Municipio de Santa Helena del Opón, a una propiedad de una familia Contrateña, donde es asesinado el señor Erly Osorio Sánchez y secuestrado un particular Raúl Marín que se hallaba en el lugar. En el proceso se sucede un tiroteo que deja la propiedad con grandes averías. El secuestrado es retenido y luego liberado en el Corregimiento de La Aragua de Santa Helena del Opon y el asesinado es traído al corregimiento de San Pablo y seguidamente al casco urbano de Contratación, con lo cual se establece una serie de hechos violentos en la región y son el despertar de toda una época de violencia y zozobra.



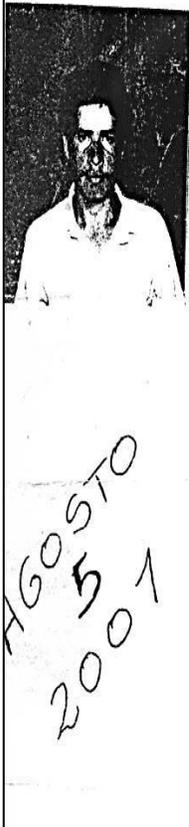
Erly Osorio y sus hijas gemelas, meses antes de su muerte.

El 19 de Julio de 2001, la Policía Nacional regresa a Contratación, luego de haberseles construido un bunker que cumpliera todas las especificaciones de seguridad. Con esto pretendiendo crear un ambiente de seguridad para la comunidad, sin embargo para la comunidad fue claro que entre el grupo paramilitar y la Policía Nacional, existía cierta complicidad, porque a pesar de todo esto la presencia de los paramilitares en el casco urbano en los meses siguientes fue visible y descaradamente evidenciable en bares y establecimientos públicos.

El 5 de Agosto de 2001. el Bloque Central Bolívar hace su primera incursión al Corregimiento de San Pablo, asesinando al señor Argemiro Medina Amaya, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Antonio de la Palma de Santa Helena del Opón, un día domingo y dentro de unas actividades realizadas en ese corregimiento por parte de la administración municipal y el IDEAR SAT; Ese día ya a las ocho de la mañana tenían copado el corregimiento en todas sus entradas y salidas, pintaron letreros alusivos al BCB-AUC y al “comandante Albeiro” y estuvieron haciendo ronda por todos los solares del lugar. La gente atemorizada intentó refugiarse en sus hogares, sin embargo las actividades pedagógicas que estaban programadas siguieron su curso, pero en eso de las diez de la mañana empiezan a preguntar por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio de la Palma y pronto relacionan a don Argemiro Medina Amaya, como la persona que ostentaban esa labor comunitaria. Ahí mismo lo conducen hacia la escuela del centro poblado y todos creen que es un proceso de adoctrinamiento que están haciendo o presión a las comunidades. A las diez empieza la celebración de la misa y en eso de las diez y treinta se oyen unos sonidos que para los lugareños, parecieron provenientes de las mechas del juego del tejo. En ese momento empieza el repliegue de los paramilitares, no sin antes cortarle la cabellera con un machete a un estudiante del IDEART que tenía un corte largo e informarle al Alcalde Municipal, que ahí le habían dejado ese muñequito.

El total miedo cundió cuando pasada la misa, el Alcalde buscaba afanado debajo de la volqueta del municipio y debajo de los autos una posible bomba, en referencia al “muñequito”; la comunidad noto la ausencia de don Argemiro y empezaron las búsquedas por todos los alrededores, para minutos después encontrar en cuerpo del asesinado en los predios adjuntos a la escuela. Formándose ese día la más grande epopeya ya que una gran cantidad de la familia del asesinado se hallaba ese día de visita a ese corregimiento. Meses después se esclareció por boca de ellos, que había sido un error porque buscando al presidente de Junta de Acción Comunal de esa vereda, buscaban era a Salomón Suarez Pérez, quien al día siguiente de la muerte de Argemiro abandonó la región. La familia del asesinado regala a bajo precio sus tierras y tienen que abandonar su terruño, para luego pasar hasta los días de hoy penurias y hambres.

Las AUC entonces empiezan la búsqueda del Salomón que se les había escapado y por las descripciones físicas y por la labor que adelantaba, un ciudadano del Municipio de Chima de trabajo electricista es asesinado por llamarse igualmente Salomón y coincidir aspectos físicos. Pero este último nada tenía que ver con el que buscaban originalmente



Autodefensas asesinaron a líder comunal en San Pablo

CONTRATACIÓN

Quince hombres que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y portaban brazaletes de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), asesinaron el domingo último al líder comunal Argemiro Medina Amaya.

La incursión de los presuntos paranilitares ocurrió hacia las 10:30 de la mañana en el corregimiento San Pablo, de la jurisdicción municipal de Contratación.

La víctima, de 32 años de edad, recibió dos disparos en la cara, según informó el comandante del Cuarto Distrito de Policía, mayor Orley Salazar Martínez.

Medina Amaya residía en la vereda San Antonio de La Palma, de San Pablo, de donde era Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), pero era na-

tural del municipio de Santa Helena del Opón.

En el momento del atentado, la Administración Municipal de Contratación celebraba el Día del Campesino en la cancha del pueblo, al tiempo que se cumplía una jornada sanitaria en el puesto de salud, con la presencia del alcalde de Contratación, Julio César Fontecha Estupiñán, médicos y enfermeras del Sanatorio.

Una habitante de San Pablo señaló a Vanguardia Liberal que el asesinato no afectó estos eventos, porque ocurrió "en las afueras del pueblo, a la salida de la escuela".

Añadió que sólo hacia el mediodía la comunidad se enteró del crimen: "Cuando sucedió el caso no se supo en el momento".

El cuerpo de Medina Amaya fue trasladado el mismo domingo a Contratación y allí se cumplen hoy las exequias.

Recorte de periódico de Vanguardia Liberal.



José Vicente Colmenares. Q.e.p.d.

El día 9 de agosto de 2001, José Vicente Colmenares Alarcón, también residente de San Antonio de la Palma y persona allegada del Corregimiento de San Pablo, por sus nexos comerciales, se dirige hacia el casco urbano del Municipio de Santa Helena del Opón, cuando de camino se encuentra con unidades de la AUC, dicen las versiones que éste entra en discusión con los armados y al hacerles reclamo sobre el asesinato de Argemiro Medina, estos reaccionan asesinandolo delante de su hijo menor de edad y allí sobre camino publico permanece todo el día, hasta que se le permite a sus amigos y familiares hacer el respectivo levantamiento del cadáver.

Para meses siguientes lo que se había empezado a nombrar como BCB-AUC empieza a darse a conocer como Frente Isidro Carreño y como comandante del mismo a un tal "Nicolás"; llegando como primer comandante de las AUC FIC al corregimiento de San Pablo, un mismo Contrateño Cristian Mendoza Mateus alias "Cosme", quien era oriundo de este municipio, hermano de un suboficial retirado del Ejército Nacional y había ejercido como Personero Municipal, que es quien se encarga de hacer los primeros reclutamientos en la región, siendo el primero de ellos un foráneo residente de Contratación, que se había radicado acá con su pareja que si era Contrateña, convirtiendo a este en su guardaespaldas. En sus correrías reclutaron a otros jóvenes especialmente del Municipio de El Guacamayo, pero este "Cosme" muere a manos de su propio guardaespaldas el 7 de octubre de 2001 luego de un proceso de reclutamiento y expansionismo de la filosofía paramilitar, que a la vez iba de la mano de vacunas, extorciones y constreñimiento a la comunidad. Ya fallecido lo reemplaza en el mando su hijo, otro Contrateño, Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, que venía de ser parte de las AUC de los llanos orientales y es quien inicia un segundo proceso de reclutamiento intensivo de jóvenes campesinos entre ellos dos trabajadores de la Construcción del Municipio, a la vez que acrecienta la extorción a los comerciantes, ganaderos y finqueros del Municipio, entrando de igual manera a buscar a alias "Jimmy", quien fuera el asesino de su padre.



Cristian Mendoza Mateus "Cosme"



Alias Jimmy AUC FIC

Así lo señaló a Vanguardia Liberal un vocero de la Policía Nacional, quien reveló que estas pugnas ya han dejado cuatro muertes violentas.

El primer asesinato ocurrió en la madrugada del domingo 7 de octubre de 2001 en La Aguada, donde fue ultimado Cristian Barbosa Benavides, de 52 años de edad, quien recibió cuatro disparos de arma de fuego calibre 7,65 en la cabeza.

Este hombre residente en Contratación, había sido capturado el sábado 1 de septiembre de 2001 por el Batallón Galán en el perímetro urbano de El Guacamayo, en momentos en que reclamaba apoyo económico entre la población a nombre de las Auc, portando dos armas de fuego de corto alcance.

Según el informe que en esa oportunidad entregó a este diario el comandante de la guarnición militar, teniente coronel Fernando Joya Duarte, Mendoza Benavides estaba acompañado de una menor de 16 años, quien no portaba documentos de identidad.

La versión policial indica que las auto-defensas habrían dado muerte a Cristian por estar actuando en nombre de esa organización, sin pertenecer a ella.

Posterior-

Fuente Vanguardia Liberal.

Este Jimmy, que tenía su esposa e hija en Contratación, se esconde en casas donde le dan refugio y en las noches planea hacer algunos atentados entre ellos el de José Antonio Sánchez Niño, un campesino lugareño, que la noche en el cual le intenta hacer el atentado contra su vida, logra reaccionar a tiempo y herir a Jimmy, que finalmente termina en el Hospital donde es capturado, por intento de homicidio y no por los demás hechos cometidos.

Es con la presencia de las AUC, cuando el municipio se ve abocado a todo tipo de vejámenes, presiones, extorciones y sobre todo a la pérdida de la credibilidad de la comunidad frente a las instituciones políticas y armadas del estado, más cuando se filtra y se hace evidente las relaciones del Gobernador de la época con las AUC, misma relación que era evidente con la administración local de turno, algunos concejales y algunos integrantes de la policía acantonada en el lugar. Es la época en que las fuerzas del estado son puestas a disposición del paramilitarismo, al punto que es este grupo quien patrulla a sus anchas campos y calles, salvaguardando supuestamente el orden y la moral, mientras que imponían su ley, sus reglas y sus pensamientos; luchando contra la guerrilla con métodos aún más sanguinarios, que los usados por ella. Y bajo esa filosofía, el pueblo era el único que sufría. Sus métodos de asesinato se destacaron por la crueldad y su ejemplo más claro fue las muertes a corte de motosierra que cometieron.

Dentro de los reclutados por Heidelberg Cristina Mendoza Angarita, el 30 de Noviembre de 2001, son sentenciados dentro de la misma organización AUC FIC dos jóvenes Contrateños identificados como Milton Duarte Padilla y Héctor Suarez Delgadillo, a quienes les quitaron la vida, cortándolos vivos con motosierra habiéndolos llevado desde

Contratación hasta el Guacamayo. Sus cuerpos son encontrados 27 días después totalmente desmembrados, las cabezas sepultadas en lugar aparte y el resto de cuerpo enterrado en otra fosa común. La razón: supuestas acciones de violar los reglamentos internos de la organización, pedir estafas sin permiso y haber violado a una mujer; acusaciones que nunca pudieron ser comprobadas y que no fueron sino excusa para asesinarlos. Habían sido engañados y reclutados para durar únicamente alrededor de cuatro meses como integrantes de ese grupo.



Cuerpos desmembrados de Milton Padilla y Héctor Suarez.

El 9 de diciembre de 2001, un oficial de construcción trabajador de la Comunidad Salesiana de Contratación, que se hallaba de visita en el Guacamayo a su novia, es sacado de la cabecera de un local comercial y asesinado a disparos, por robarle sus pertenencias y por estar preguntando por la vida de quienes habían desaparecido ocho días antes. En los hechos estuvieron vinculados dos Guacamayeros que recibían órdenes de Alias “Cadenas”.

En esa ocasión la víctima fue Elvert Eduardo Arévalo Barbosa de 21 años de edad, a quien le propinaron un disparo en la cabeza, reiterados golpes en su cuerpo; dejándolo en lugar apartado, siendo encontrado su cuerpo once días después, de su haber se sustrajeron todo el dinero en efectivo que poseía, una cadena de oro de alto valor, su reloj y botas. Al parecer en todos estos hechos tubo participación el Alcalde local de Contratación de esa época, quien fue sindicado por las mismas AUC y por cuyos hechos estuvo preso. Las versiones indican que había sido acusado ante las autoridades de guerrillero y por esa acusación habían impartido la orden de asesinarlo.

Habría desmembrado con motosierra a varios labriegos

Capturado presunto autor de crímenes en El Guacamayo

Paseando en un carro robado, agentes de la unidad de homicidios de la Sijin sorprendieron en el barrio Quinta Estrella de Bucaramanga, a un hombre a quien buscaban hacía más de un año, por el presunto asesinato de varias personas en El Guacamayo, a quienes desmembraron con

Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, de 24 años, junto con otras personas al parecer vinculadas a un grupo de autodefensas de esa región de Santander, habrían secuestrado a varios obreros entre noviembre y diciembre de 2001.

Las primeras víctimas del hombre a quien en toda la zona conocían con el alias de "comandante William", fueron dos coreos del municipio de Contratación, desaparecidos el 30 de noviembre de 2001 a manos de supuestos autodefensas.

Ambos, según les dijeron los labriegos de la región a las auto-

tidades, fueron hallados en una fosa común en la vereda Loma de Hoyos, jurisdicción de El Guacamayo.

Sólo unos cuantos tatuajes permitieron que las víctimas fueran identificadas por sus familiares.

Fue así como funcionarios del OTI de la Fiscalía establecieron que se trataba de Milton Duarte Padilla, de 32 años, quien vivía en unión libre con Felisa Contreras, de cuya unión queda un niño de 12 años.

La otra persona fue identificada como Héctor Arnulfo Suárez Delgadillo, de 21 años.

Los dictámenes forenses emitidos entonces, precisaron que ambos fueron asesinados entre el 11 y el 15 de diciembre de 2001.

Fueron precisamente sus allegados quienes señalaron a alias "William" como el supuesto responsable de la desaparición y muerte de los labriegos.

Posteriormente, las autorida-

des fueron alertadas sobre otro asesinato en similares condiciones, supuestamente, a manos de las mismas personas.

Una de esas víctimas fue identificada como Elberth Eduardo Arévalo Baroosa, secuestrado el 9 de diciembre del mismo año y hallado en una fosa común diez días después.

Con todos esos indicios, los investigadores enlazaron información de que el sindicato tenía conexión con un antiguo jefe paramilitar de la región, muerto a manos de la misma organización armada.

Alias "William" habrían de cometer el último error hace menos de 15 días, cuando mediante intimidación le robó a otro habitante de la región un vehículo.

Fue así como pudieron detectar su tránsito por Bucaramanga, donde trataba de arreglarle los documentos al campero Korando, color vino tinto, de placas BKN-077, robado en Bogotá.



Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias "William"

En ese carro, fue sorprendido Heidelberg Cristian Mendoza Angarita alias "William", capturado por orden expresa de la Fiscalía Especializada de San Gil, mediante el oficio 617387, del 11 de enero de 2002, sumario 21238, por el delito de homicidio agravado.

Solo que ahora también lo sindicaron por los punibles de concierto para delinquir, constrañimiento ilegal (es decir, por ejercer presión bajo amenaza contra posibles testigos) y hurto calificado y agravado.

Fuente Vanguardia Liberal.



Elvert Eduardo Arévalo Barbosa.



EL ALCALDE

DE El Guacamayo, José Eliseo Pinilla Gutiérrez, salió a vacaciones desde el 3 de enero pasado, y dejó en su reemplazo al secretario de Gobierno, Fabio Nel Díaz Castillo.

Este último funcionario informó que su jefe se reintegrará el próximo martes 15 de enero. Pinilla Gutiérrez disfruta de este descanso porque ya cumplió un año de labores como Mandatario Local.

Fiscalía Especializada investiga

A la Fiscalía Unica Especializada de San Gil fue trasladada la investigación de los tres asesinatos ocurridos en jurisdicción de El Guacamayo en diciembre pasado.

El expediente lo había abierto la Fiscalía Tercera Seccional de Socorro, pero cambió de competencia debido a que los homicidios fueron cometidos al parecer por las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

Por la muerte violenta de Élvort Eduardo Arévalo Barbosa, Milton Duarte Padilla y Héctor Arnulfo Suárez Delgadillo, fue denunciado Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias 'William', jefe de los paramilitares en la zona de La Aguada, Contratación y El Guacamayo.

Fuente Vanguardia Liberal.

Por hechos ocurridos en Santander

Ex paramilitar confesó una masacre y presuntos vínculos con políticos

Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias 'El Sargento', confesó en versión libre ante un juez de Justicia y Paz su participación en una masacre perpetrada el 30 de septiembre de 2001 en el municipio de El Guacamayo, Santander, donde fueron asesinadas tres personas.

Alias 'El Sargento' fue jefe de escuadra del frente Isidro Carreño del Bloque Central Bolívar de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia, Auc.

Según la versión entregada por 'el Sargento', la masacre habría sido ejecutada por orden de Ciro Antonio Díaz Amado, alias 'Nicolás', y allí fueron acuchillados Milton Duarte Padilla, Héctor Pilonieta y Héctor Eduardo Arévalo.

Las víctimas al parecer fueron asesinadas en una finca del municipio de El Guacamayo, donde después de ejecutarlos a tiros procedieron a descuartizarlos. Dos semanas después del triple crimen las autoridades encontraron los cuerpos de las víctimas en una fosa común.

'El Sargento' fue más allá en sus declaraciones y aseguró que Julio César Fontecha Estupiñán, quien fuera alcalde del municipio de Contratación, Santander, entre 2001 y 2003, habría tenido vínculos con las Auc.

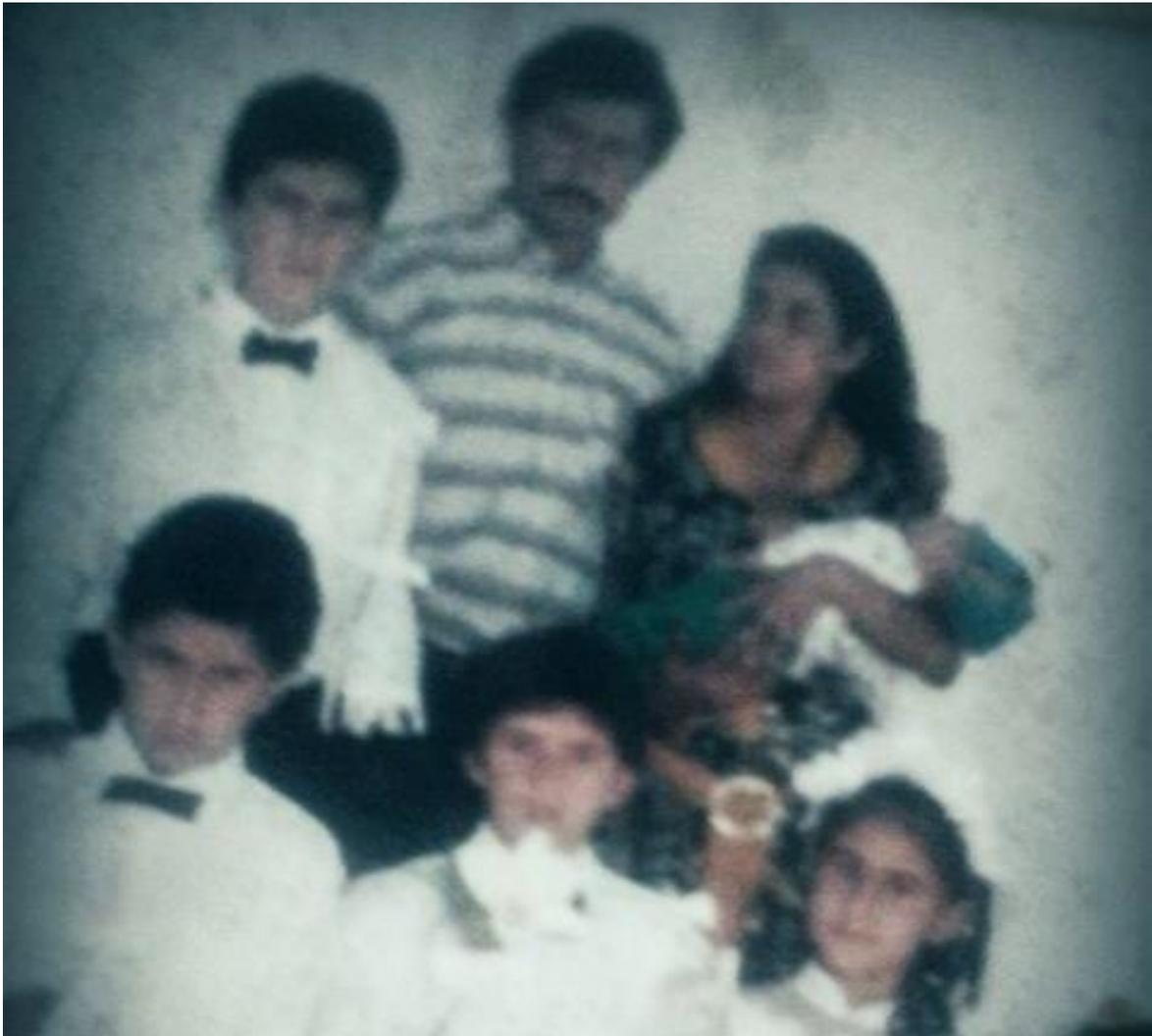
El ex paramilitar mantenía injerencia con un bloque de 120 hombres fuertemente armados en Santa Elena del Opón, El Guacamayo, Contratación, Chima y Simacota, al occidente de Santander.

La comunidad Contrateña ante tantos hechos de violencia, opta por la creación de grupos cívicos de seguridad ciudadana que ante la presencia de personal armado en las zonas rurales, ya el ELN se posiciona en la región en contra posición con la AUC y es de esa manera el 3 de febrero de 2002 cuando se preveía una toma guerrillera por parte del ELN, la comunidad sale a las calles y se manifiesta en plaza pública en contra de todas las acciones violentas, logrando conjurar la toma que estaba prevista para esa noche.



Fuente Vanguardia Liberal.

Entre la zozobra de la presencia del ELN y las acciones de las AUC FIC, una muerte más viene a poner los pelos en punta a la comunidad lugareña, cuando el 3 de Mayo de 2002, un grupo de paramilitares se acercan a hacer compras a una pequeña tienda veredal sobre la vía Contratación- Chima; dentro del proceso hacen charla con los propietarios de la vivienda a tal punto que logran que el señor Pedro David Acosta Tolosa, salga de la cocina y al hacerlo lo toman a la fuerza y de una le hacen un disparo, delante de su familia. Una de sus hijas al sonido del disparo corre y abraza a su padre, cayendo los dos al piso. Los paramilitares entonces avanzan y empiezan a disparar sobre Grismaldo Acosta Sánchez, hijo del fallecido, quien sale corriendo logrando huir sin ser herido. Enseguida encañan a toda la familia, mientras que el Comandante William Cadenas, hace un último disparo de remate sobre el cuerpo que se hallaba tendido en el piso. A la familia arrinconada les introducen las armas en la boca y les hacen jurar silencio con respecto a identificar a las paramilitares que habían participado en el hecho. Fuera de la muerte acaecida la familia es tenida entre ojos por parte del grupo paramilitar y durante meses son víctimas de presiones, vigilancia y hasta tener que ir hasta Santa Helena del Opón a hacer informes y descargos.



Familia Acosta Sánchez

Algunas personas cansadas de la presión y muertes de las AUC, decide rebelarse y hacer resistencia, mas sin embargo los comerciantes son citados en varias ocasiones a El Guacamayo y Corregimiento de San Pablo, donde por parte de AUC fueron impuestas tarifas de extorción para fincas y actividades comerciales. Reuniones que se desarrollaron durante año 2002.

El 4 de agosto de 2002, en el corregimiento de San Pablo, a raíz de unos encuentros gallísticos, el señor Fernando Alonso López Sánchez, esposo de una docente de ese corregimiento, sufre un accidente donde un arma de un paramilitar cae al piso y se acciona, causándole herida en su cuerpo, lo cual casi le causa la muerte. Días después el señor Feizar Manuel Arévalo Barbosa quien laboraba como Docente en la Escuela de la Vereda Las Cruces del Corregimiento de San Pablo, sufrió un intento de asesinato a manos de patrulleros de Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, debido a las presiones que hacía en la denuncia de la muerte de su hermano Elvert, lo cual hace que finalmente tenga que abandonar su labor de docente y no volver a presentar su hoja de vida ante Secretaria de Educación para seguir laborando en la región.

El 5 de noviembre de 2002, un petardo de regular poder es instalado frente a las instalaciones del Banco Agrario, el cual es neutralizado por personal especializado y las acciones de la Policía logran en las afueras del Municipio, la incautación de radios de comunicación potencialmente de grupos armados.

El día 30 de mayo del 2003 es capturado Abundio Ariza alias "El Buro René" que había participado en la muerte del albañil Arévalo Barbosa. Siendo indispensable la presión de la familia del asesinado, para que la Policía finalmente accediera a capturarlo.

SÁBADO 31 DE MAYO DE 2003 - BUCARAMANGA

COMUNERA

VANGUARDIA LIBERAL
visocorr@col1.telecom.com.co PERIODISTA
LORENZO LIZARAZO DUARTE
TEL. 7272539 y 7273927

Capturado el supuesto coautor de los asesinatos cometidos con motosierra

El supuesto coautor de los tres asesinatos cometidos con motosierra en diciembre de 2001 en El Guacamayo fue capturado por la Policía el pasado viernes 23 de mayo.

Su aprehensión se produjo en el casco urbano de Contratación, en el sitio "La Pesa", y hasta el miércoles último pudo ser trasladado a Socorro, al parecer por el mal estado de la vía.

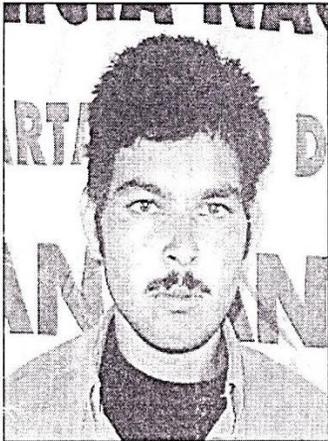
Abundio Ariza Bernal, de 23 años, es requerido por la Fiscalía Especializada de San Gil mediante orden emitida desde el 21 de junio de 2002 por los delitos de concierto para delinquir y homicidio.

Este agricultor residente en la vereda Yariguies, de El Guacamayo, sería el cómplice de Heidelberg Cristian Mendoza Angarita, alias "William", en los tres asesinatos de las víctimas halladas en una fosa común de la vereda Loma de Hoyos, de ese municipio.

Mendoza Angarita fue capturado por la Policía el pasado martes 13 de mayo en Bucaramanga, cuando iba a bordo de un vehículo que habría hurtado.

Una fuente judicial señaló que los dos detenidos deberán responder ante la Fiscalía Especializada de San Gil por los homicidios de Milton Duarte Padilla, de 32 años; Héctor Amulio Suárez Delgadillo, de 21 años; y Elberth Eduardo Arévalo Barbosa.

Mendoza Angarita también estaba solicitado por la Fiscalía Especializada de San Gil desde el 11 de enero de 2002.



Suministrada / VANGUARDIA LIBERAL

ABUNDIO ARIZA BERNAL, capturado en Contratación por la Policía y requerido por la Fiscalía Especializada de San Gil por los delitos de homicidio y concierto para delinquir.

Los integrantes del Frente Isidro Carreño, acantonados en Contratación- Guacamayo, siendo personas conocidas, estos fueron denunciados ante las autoridades respectivas y las familias entran a presionar sus capturas, estas presiones hacen que en 2003 sea capturado en Contratación el señor Mauricio Garzón Castillo alias "Macancán" ideólogo de las AUC, que junto a un grupo de hombres pretendía hacer el asesinato selectivo de un listado como de 25 personas de la localidad. La captura deshizo los planes perversos. Empero el temor a las represalias del grupo armado, hizo de personas que se sentían amenazados por parte de las AUC, no durmieran en sus casas, limitaran sus salidas, buscaran maneras de protegerse y en general ante el desconocimiento del listado de personas que serían asesinadas, el miedo cundió en general en la comunidad, ya que finalmente todos se sentían vulnerables ante la presencia de hombres que todos identificaban como paramilitares, que deambulaban y entraban como Pedro por su casa al casco urbano de la localidad, sin ningún control efectivo.

Cayó supuesto segundo al mando de las Auc del Opón

REDACCIÓN VANGUARDIA LIBERAL

El Cuarto Distrito de Policía le propinó otro golpe a las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) al capturar el viernes pasado, en Contratación, a quien sería el segundo hombre al mando del grupo que opera en la región del Opón.

El operativo se mantuvo en secreto en espera que la Fiscalía General de la Nación legalizara la aprehensión, como ocurrió.

Mauricio Garzón Castillo, alias "Alex" o "Macancán", ya pasó detenido a la Cárcel del Circuito Judicial de Socorro, ubicada en el corregimiento de Berlín.

Un extenso informe de inteligencia convenció a un fiscal para que ordenara su reclusión.

"Macancán", soltero y de 32 años, fue sorprendido por la Policía a las 6:30 de la tarde del viernes pasado en el billar "El Rancho", ubicado en la carrera 4 con calle 8 de Contratación, cuando compartía con dos ganaderos de la zona y un conductor de Barbosa.

En el momento de su retención sólo portaba un carné de una Entidad Promotora de Salud (EPS) en el que aparecía su nombre y número de cédula.

'Vacunaba' para las Auc

Varios habitantes de los municipios de Contratación, El Guacamayo, Chima, Simacota, La Aguada y Santa Helena del Opón lo habían señalado como el hombre que citó a los comerciantes de la zona a este último municipio para solicitarles "la cuota, denominada bono de guerra".

Una vez los agentes de Contratación enteraron a sus superiores de la captura, se ordenó desde Bucaramanga un operativo gigantesco en el que participó un gran número de agentes fuertemente armados y con la declaratoria de alerta para todas las estaciones del Cuarto Distrito en la provincia Comunera.

Hacia la media noche fue trasladado a Socorro para evitar un eventual rescate,



Mauricio Garzón Castillo, alias "Alex" o "Macancán"

ya que el mismo "Macancán" le habría advertido a la Policía que tenía "a sus hombres de contraguerrilla" con armas largas listos para reaccionar.

Ya en la capital comunera, se conoció que aparece en los archivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con una anotación en el proceso 492679 de la Fiscalía 85 de la Unidad Primera de la Fe Pública y el Patrimonio Económico, de Bogotá.

Antecedentes

Dentro del informe de inteligencia que la Policía le entregó a la Fiscalía, se advierte que el grupo de las Auc de la región del Opón, al que supuestamente pertenece Garzón Castillo, es el responsable del asesinato ocurrido a finales de noviembre e inicios de diciembre del año pasado en El Guacamayo.

El 26 de diciembre de 2001 el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) halló los cuerpos mutilados de Milton Duarte Padilla, de 32 años, y Héctor Arnulfo Suárez Delgadillo, de 21 años, en una fosa común, en la vereda Loma de Hoyos.

Estos asesinatos precedieron a los ocurridos el 7 de octubre de 2001 en La Aguada, donde fue ultimado Cristóbal Barbosa Benavides, de 52 años, con cuatro disparos de arma de fuego en la cabeza.

El 30 de noviembre del mismo año desaparecieron de El Guacamayo Duarte Padilla y Suárez Delgadillo.

A los nueve días, fue sacado de un establecimiento público del casco urbano de ese municipio Elvert Eduardo Arévalo Barbosa, de 21 años y residente en Contratación.

El 20 de diciembre fue hallado sin vida cerca de la planta de tratamiento de aguas de El Guacamayo, con un disparo en la cabeza.

En su momento, la Policía señaló que estos cuatro asesinatos podían obedecer a rencillas entre las Auc y la delincuencia común.

Fuente Vanguardia Liberal.

En abril de 2003, se desmoviliza el cabecilla del frente 46 de las FARC, de origen Contrateño y quien desde hacía 20 años operaba en la región, de esa manera iniciándose el proceso de desintegración de las FARC en la Región y de la misma el relegamiento del ELN a otras zonas del país. En el año 2009 es capturado el cabecilla del frente 23 y así se logra que el Municipio entre en un proceso de estabilidad. Lo anterior tomando en cuenta que durante esos 20 años, Rafael Rojas Zúñiga, Alias Fidel Romero, había sido el azote para su misma región. Hoy en día Rafael, luego de tanto tiempo ha vuelto a su tierra y habita en total paz y tranquilidad en la cabecera municipal.



Alias Fidel Romero y el Presidente Álvaro Uribe. Fuente Google.

El 13 de abril de 2019, en límites del corregimiento de San Pablo de Contratación y el Corregimiento de Santa Rita de El Guacamayo, es asesinado un agricultor de nombre Grismaldo Medina Delgado, el cual es encontrado días después en el fondo de una barranca al lado de la carretera. Medina Delgado era cuñado del también asesinado Erly Osorio, que ya había sido asesinado por las AUC en el año 2001.

Baleado agricultor en El Guacamayo

En el sitio Cañaverales, del corregimiento de Santa Rita, jurisdicción municipal de El Guacamayo, fue hallado el cadáver de Grimaldo Medina Delgado, el pasado Jueves Santo.

Este agricultor, de 35 años de edad, habría sido asesinado de tres impactos de arma de fuego, ya que su cuerpo registraba un orificio en la cabeza y dos más en el tórax, todos en el lado izquierdo.

Medina Delgado era natural de San Antonio de La Palma, comprensión municipal de Contratación, y residía en el corregimiento de Santa Rita, municipio de El Guacamayo.

Se desconoce el día en que fue asesinado, así como los móviles y agresores, indicó el comandante del Cuarto Distrito de Policía, teniente coronel Pedro Gabriel Galvis Tarazona.

El cuerpo se encontraba "en avanzado estado de descomposición".

Recorte de vanguardia Liberal.

El comandante de las AUC-FIC "Sargento William" deserta del grupo y capturado en la ciudad de Bucaramanga, donde luego es juzgado a 50 años de cárcel, pero ingresa a Justicia Y paz y a la fecha ya libre no ha cumplido con las acciones de reparación y si ocasionalmente viene a escondidas al pueblo donde residen aun parte de su familia, causando miedo y temor entre sus víctimas cuando conocemos de su presencia.

En día 11 de septiembre de 2003 en límites entre el Municipio de Contratación y Chima, en una operación realizada por el Batallón de infantería No 33 de Socorro Stder, en contra de una columna de las AUC BCB, es tomado por asalto una casa campesina donde los paramilitares se habían quedado esa noche a pernoctar, en las acciones fueron asesinados varios paramilitares y un soldado de origen Contrateño, llamado Hermes García Tolosa. La casa de habitación a efecto de los disparos y las explosiones sufrió grandes daños en su infraestructura, los habitantes de la casa no sufrieron heridas, a pesar de los gritos de auxilio y que pararan el fuego, que ellos eran civiles y que nada tenían que ver con el grupo ilegal. Esta acción del ejercito aunque marcó el proceso de repliegue de las AUC de la cabecera del Municipio y que se concentraran en la parte del Opón, donde su presencia fue disminuyendo hasta desaparecer en 2004.



S1. Hermes García Tolosa.

Cuando creíamos que íbamos saliendo de todo el proceso violento, ya que el ejército nacional había avanzado hacia las zonas de ubicación de las AUC, se inicia la contienda política para elegir Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernador; diputados, Alcaldes y Concejales y con ello llega los procesos de presión armada por parte de la AUC Bloque Central Bolívar, especialmente sobre la región del Opón y con ello alcanzando el Corregimiento de San Pablo, para apoyar las candidaturas de Carlos Arturo Clavijo al Senado, Alfonso Riaño a la Cámara de Representantes y Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo a la Gobernación, todos quienes salen electos, en reuniones de plaza pública, son anunciadas sus candidaturas y de boca de los comandantes de las AUC se pronuncian las amenazas en contra de la población que no colabore con el proyecto político. Los primeros son destituidos por sus nexos con los paramilitares y aunque el Gobernador de Santander alcanzo a terminar su periodo luego fue condenado por las mismas relaciones, que aunque se niegue a reconocerla, bien sabemos los lugareños del vínculo y sus nexos político- comerciales. Al punto que acabado el Frente Isidro Carreño y el BCB habiéndose replegado subsistió un reducto de paramilitares en el Municipio y con incidencias en el vecino Municipio de Chima y cuyo comandante radicado en este Municipio, fue a la única persona particular que visitó el gobernador Aguilar en una de sus visitas a Contratación.



Senador Carlos Arturo Clavijo.



Representante Alfonso Riaño.

Hugo Aguilar sí recibió apoyo político: Desmovilizado

Ante los magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, el desmovilizado del frente Isidro Carreño, aseguró que Hugo Aguilar, recibió apoyo político de parte de ese grupo paramilitar durante el 2003 en Santander.



Hugo Aguilar sí recibió apoyo político: Desmovilizado (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)



Fuente: Vanguardia.com

Las acciones conjuntas entre el Ejército Nacional y las AUC- BCB, hacen desaparecer el Frente Isidro Carreño, asesinado a sus principales cabecillas entre los años 2003 y 2004 por lo que la región del Opón empieza a tener un periodo de relativa paz, pero a pesar que las AUC Frente Isidro Carreño se retira o desaparece de la región, un pequeño reducto de autodenominados paramilitares supuestamente adscritos a AUC- BCB subsiste y opera entre los municipios de Contratación y Chima.

Dentro de estas presencias del remanente de las AUC, El 6 de abril de 2003, se produce un enfrentamiento entre Contrateños con propiedades en la vereda cercana de San Bárbara del Municipio de Chima y personal armado de la AUC, de lo cual resultan tres personas fallecidas y una persona detenida por supuesta complicidad.

A tiros, campesinos repelen llegada de presuntos 'paras'

Desde el sábado 7 de septiembre de 2002, no se había vuelto a escuchar sobre combates en la región de El Cerro, en límites entre Chima y Contratación.

Aquel día, tres hombres del Bloque Lanceros de Boyacá de las AUC cayeron sin vida, tras un intenso combate cuerpo a cuerpo contra soldados del Batallón Luciano Del Huiyar de la Quinta Brigada. También murió un soldado.

Alrededor, docenas de reses cayeron baleadas en los potreros; en medio del fuego cruzado entre las tropas regulares y los 'paras', que habían obligado a algunos labriegos a darles refugio la noche anterior.

Ese recuerdo amargo quedó entre muchos de los campesinos de la región y el domingo en la tarde, en la misma zona, un grupo de labriegos tomó la determinación de combatir a las autodefensas.

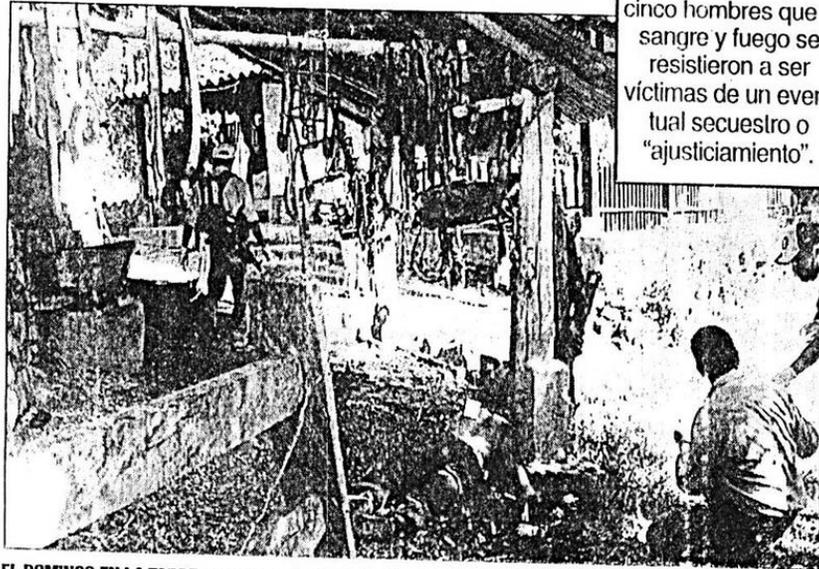
Al final, después de que los agricultores utilizaran sus armas, otros tres 'paras' habían muerto.

Un cuarto hombre, que estaba armado con un revólver calibre 38 largo y se acercaba al sitio de los hechos, fue capturado por el Ejército en la madrugada del lunes.

Su identidad se mantiene en reserva mientras se investiga si está relacionado con el grupo que asaltó la finca La Florida, de la vereda El Cerro, reveló una fuente judicial a Vanguardia Liberal.

El cruce de disparos ocurrió hacia las 4:00 de la tarde del domingo cuando llegaron Pedro Antonio Fandiño Ariza, Ricardo Rojas, alias 'El Mico' y un tercer joven sin identificar.

Armados con tres revólveres calibre 38 largo, una pistola calibre 9 milímetros y tres granadas de fragmentación IM-26, hicieron presencia en el lu-



EL DOMINGO EN LA TARDE, entre Chima y Contratación, un grupo de labriegos tomó la determinación de combatir a las autodefensas. Al final, después de que los agricultores utilizaran sus armas, otros tres 'paras' habían muerto.

gar con una lista de nombres de personas escrita a mano. Uno estaba señalado como supuesto colaborador del Eln.

Se desconoce qué motivó el inicio del enfrentamiento. Lo cierto es que los extraños fueron sorprendidos por cinco hombres que a sangre y fuego se resistieron a ser víctimas de un eventual secuestro o "ajusticiamiento", comentó un vocero oficial.

Los ocupantes de la finca, ubicada a unos cuarenta minutos del casco urbano de Contratación, se entregaron horas después en la estación de Policía de este municipio, junto con una pistola calibre 7,65 y un revólver calibre 38, con salvoconductos.

Las autoridades mantuvieron en reserva sus nombres.

De los muertos, el Cuarto Distrito de Policía informó que Ricardo Rojas tenía 20 años y vestía una camiseta negra con la le-

venda: "Sin temor a morir AUC Junior y Jeni X 100 Pre".

Tenía un revólver Smith & Wesson calibre 38 largo y una granada de fragmentación IM 26.

Residía en el barrio El Diamante, de 5 corro, y era solicitado por la Fiscalía Primera del Chuculo de la capital conuquera desde el 24 de julio de 2002 por el delito de homicidio en grado de tentativa y porte ilegal de armas de fuego.

Fandiño Ariza, de aproximadamente 33 años de edad, portaba un revólver Smith & Wesson calibre 38 largo y 13 cartuchos.

El tercero no ha sido identificado aún, tiene entre 25 y 30 años, es de tez morena y en su brazo derecho se hizo dibujar un tatuaje con la figura de un halcón y las iniciales "L" y "M".

Le fue hallado un revólver Colt Caballito calibre 38 largo, una pistola Browning de 9 milímetros, dos

Se desconoce qué motivó el inicio del enfrentamiento. Lo cierto es que los extraños fueron sorprendidos por cinco hombres que a sangre y fuego se resistieron a ser víctimas de un eventual secuestro o "ajusticiamiento".



granadas de fragmentación IM-26, un celular marca Nokia y 400 mil pesos en efectivo.

El levantamiento de estos cadáveres lo practicaron la Inspección Municipal de Policía de Contratación, la Policía Nacional y el Ejército en la mañana del lunes.

Durante el año 2005, las noches dejan notar por las calles y callejuelas del casco urbano, personal armado patrullando, pero nadie se atreve a corroborar de quienes se tratan y quienes lo hacen callen para no ser víctimas de su boca. Y cuando se pensaba que se entraba a un periodo de paz, sucede la desaparición y muertes de Julio Cesar Chinchilla Garcés y Gerardo Chinchilla Camacho, quienes fueron sacados de sus casas el día 5 del mes de julio del año 2005, llevados a bordo del rio Suarez, donde fueron asesinados. Días después sus cuerpos fueron encontrados aguas abajo en alto estado de descomposición. Las familias aunque sabían o tenían indicios de quienes habían sido los asesinos, prefieren callar y tragar entero las brasas del dolor, para no ser víctimas de esos remanente de las AUC.

El 28 de diciembre de 2005, en el sitio El Morro, entre Contratación y Chima, la ruta de bus de Saravita Ltda., es atajada por personas encapuchadas, que roban los dineros y pertenencias de los pasajeros que a esa hora se dirigían en la ruta Socorro- Contratación a vísperas de las tradicionales ferias y fiestas. No siendo poco el miedo cundido entre las personas que ese año tuvieron que cambiar de ruta para no sufrir acciones similares. Este grupo mantuvo patrullajes nocturnos en el casco urbano y zonas rurales hasta inicios de 2006, pero finalmente se desintegraron, aunque sus integrantes aún viven en el Municipio, el miedo y la falta de pruebas concretas y las relaciones de ellos con organismos del estado hace que no sean denunciados y el miedo subsiste hasta hoy en día, porque aunque todos los conocemos el miedo a la muerte hace que todos callemos, porque lastimosamente la justicia en Colombia está ocupada en proteger a los victimarios y se olvida de proteger a las víctimas.

El día 21 de abril de 2006, cuando un labriego residente en el Municipio de Contratación se desplaza a la Vereda El Curito del Municipio de Chima, a realizar labores agropecuarias a un predio donde laboraba como mayordomo. Al día siguiente aparece ultimado con disparo de arma de fuego, El crimen se le adjudicó a la presencia del ELN que volvía luego de muchos años de ausencia a la región, otros comentan que el asesinato fue el fruto de un encargo particular a este grupo terrorista.. Su cuerpo es traído al casco urbano de este municipio, donde se le da sepultura, dejando una familia recién conformada y una pequeña hija de solo meses de vida. Se identificaba como Nicodemus Arenas Velasco y apenas pasaba los treinta años de edad.



Cedula de ciudadanía.

Con arma de fuego

CHIMA

El reporte policial presentado por el Tercer Distrito de Policía dio a conocer la muerte de Nicodemus Arenas de 31 años, quien apareció en la finca San Martín, vereda Curito de Chima, con un impacto de arma de fuego en la cabeza. Las autoridades no han determinado todavía los móviles en los cuales perdió la vida este labriego.

Recorte Fuente: Vanguardia.com

Cuando apenas la comunidad se sobre ponía del anterior asesinato, la noche del 26 de mayo de 2006, la señora Herminia Martínez de Bravo, estando ella en su residencia del Barrio Pablo VI de Contratación, cuando se disponía a cerrar una ventana de un cuarto que daba al patio posterior de la construcción, recibe varios impactos de bala. Apenas alcanza a salir del cuarto, quedando tirada en el corredor de la casa, a donde acuden las autoridades a hacer las pesquisas e investigaciones. Ella había sido la esposa de Nain Bravo, quien fuera asesinado en el año de 1987 en la vereda el Tigre de la municipalidad. En primera instancia al desconocerse los móviles y los autores del asesinato, el temor cunde a toda la comunidad, ya que estas acciones de sicariato hacia años no se venían dentro del casco urbano, empero luego se han venido conociendo las verdades de los hechos que llevaron a la muerte a esta ama de casa.



Herminia Martínez de Bravo

El 22 de septiembre de 2010, todo el país tenía como noticia principal la muerte de Jorge Briceño Suarez “Mono Jojoy” luego de un bombardeo de las fuerzas militares sobre un campamento de las Farc en la Macarena, Departamento del Meta dentro de la Operación Sodoma y para muchos de los Contrateños, no hubiese pasado a hacer algo más de importancia a no ser que días después, luego de la identificación por parte de Registraduría y de Medicina Legal de los otros combatientes caídos al lado de “Jojoy”. Se encontraba identificado el cuerpo de Héctor Sandoval Durán, un Contrateño que había salido de las breñas Sanpableras y estando en Arauca, había sido reclutado y ahora aparecía como “jefe de seguridad” del temido Mono Jojoy. Este hecho trajo a colación una verdad sucedida sobre nuestras breñas, que con la presencia de las FARC y ELN, no fueron pocos los jóvenes que de manera silenciosa se integraron a las filas de los grupos armados, donde encontraron la muerte, la prisión u hoy están en filas o ya desmovilizados, pero olvidada su vida y su historia.

jueves 14 de octubre de 2010 - 3:51 PM

No han reclamado cadáver del jefe de seguridad del 'Mono Jojoy'

Todo está dispuesto para que la familia de Héctor Sandoval Durán, guerrillero muerto durante la Operación Sodoma, pueda ir a reclamar el cuerpo; fuentes de Medicina Legal, sin embargo, confirmaron que aunque ya está plenamente identificado y también sus familiares, éstos aún no han ido por el cadáver.



Publicidad

Héctor Sandoval Durán, encargado de la seguridad del líder guerrillero Víctor Hugo Suárez, alias el 'Mono Jojoy', murió junto a él en el bombardeo hecho por las autoridades a su campamento en La Macarena el 23 de septiembre de 2010, y ya había sido identificado a través de sus huellas dactilares.

La Registraduría confirmó un par de días después de realizada la operación, que Sandoval nació en Contratación, Santander, el 21 de junio de 1980 y que era identificado con el número de cédula 17.571.079, de Fortul, Arauca.

Una hermana suya se presentó ante Medicina Legal reclamando el cadáver y después de la autorización de la Fiscalía, la entidad anunció que está dispuesto todo para entregar el cuerpo del guerrillero.

[Le puede interesar](#)

Fuente: Vanguardia.com

Si Rojas no recupera el cuerpo antes de que pasen 20 días, se hará una inhumación estatal. "Hay que hablar con la Secretaría de Salud, con el Ministerio de Salud, quienes ordenan que se inhumen en un cementerio, eso se hace y el cementerio asigna un sitio", explicó el director de Medicina Legal, Isaac Llanos.

El cementerio entrega una boleta a Medicina Legal y, si aparece un familiar, se le informa el sitio en donde está enterrado el cuerpo. El funcionario agregó que "la idea es que los familiares se acerquen a Medicina Legal o a cualquiera de sus sedes, donde el fiscal es quien ordena que se entregue el cadáver a ese familiar".

La identificación plena del cadáver del 'Mono Jojoy', con cédula de ciudadanía 17.708.695, la confirmó el Instituto en la tarde de hoy sábado.

También se identificaron otros tres guerrilleros de entre los cuerpos que fueron del sitio de La Escalera, en donde las Fuerzas Militares y de Policía realizaron la operación 'Sodoma'. Se trata de Gilma Espinosa, con cédula 40.272.555, nacida el 17 de mayo de 1978 en Mesetas, Meta; Ana Ruth Montoya Vargas, con cédula 30.080.524, nacida el 3 de enero de 1972 en Villavicencio y Héctor Sandoval Durán, con cédula 17.571.079, nacido en Contratación, Santander, el 21 de junio de 1980.

Faltan tres cuerpos que no pudieron ser identificados a través de sus huellas dactilares pero que podrían serlo ya que tienen trabajos dentales. Es necesario que sus familiares se acerquen a una de las 147 sedes de Medicina Legal en el país con sus placas dentales.

Fuente: Vanguardia.com 25 de septiembre de 2010.

Los años pasaron y gracias a Dios, se ha venido consolidando una pacificación de toda la región, donde los asesinatos han desaparecido, fuera de hechos particulares y por motivos ajenos a los grupos armados o a la delincuencia común, empero en el año 2012, y luego de los procesos de acogimiento a la ley de Justicia, Verdad y Reparación, muchos

victimarios empezaron a contar sus versiones en Justicia y Paz, saliendo a la luz hechos, vínculos, relaciones y participaciones y demás de personas, estamentos e instituciones privadas y públicas con el conflicto armado. A las víctimas se nos permitió preguntar por hechos y situaciones y mientras la justicia a nivel nacional perseguía las relaciones de las AUC con las estructuras regionales y nacionales del gobierno, en Contratación y por las versiones del “Comandante William” salieron a la luz las supuestas relaciones entre un ex alcalde y la organización.

El Ex alcalde estuvo un tiempo preso, recobrando luego su libertad; pero de las versiones dadas por las víctimas de los investigadores de la Fiscalía de Justicia y Paz, se pudieron evidenciar relaciones con las AUC de agentes de Policía, Ejército Nacional, Comerciantes, Finqueros, Servidores Públicos. De este proceso de Justicia y Paz ha quedado el recuerdo y la imagen que fue un proceso creado por el gobierno y la justicia para validar el perdón y la excarcelación de quienes a ella se acogieron, porque a pesar de sus principios rectores y a pesar de las variadas declaraciones y el conocimiento pleno de los hechos y situaciones particulares, nuestras versiones y pruebas nunca fueron tenidas en cuenta, frente a las declaraciones tergiversadas de los acogidos a esta ley, que dijeron lo que les convenía, las culpas y las acciones las hicieron personas de la organización que para esa fecha se hallaban muertos y ya no podían testificar o defenderse, mientras que ellos solo eran testigos de los hechos.

f t @ v

Q 9-0 Clasificados

Vanguardia

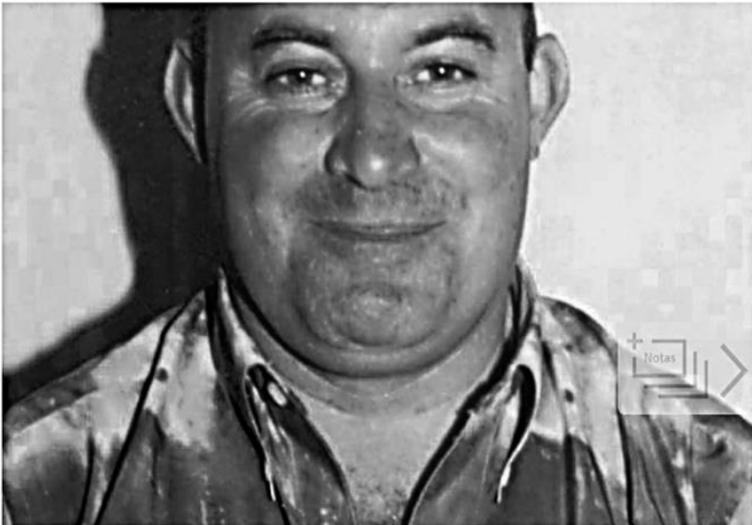
Comunera

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología Vanguardia TV

viernes 24 de agosto de 2012 - 2:55 PM

Capturan a exalcalde de Contratación por concierto para delinquir agravado

En el municipio de El Guacamayo fue capturado el exalcalde de Contratación, solicitado por la Fiscalía Única Especializada de San Gil por el presunto delito de concierto para delinquir agravado.



Más que para ser perfectos, nacimos para Ser Felices

Publicidad

GRACIAS POR RECONOCER LA PUREZA Y CALIDAD DE NUESTRO COMBUSTIBLE.

Le puede interesar

Julio César Fontecha Estupiñán rinde versión en San Gil, como parte proceso de judicialización que se adelanta en su contra, por el presunto delito de concierto para delinquir agravado. (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)

Fuente Vanguardia Liberal.

LE ECHARON MANO AL EX ALCALDE

SOCORRO

La Policía de Guacamayo capturó a Julio César Fontecha Estupiñán, quien se desempeñó como Alcalde de esa localidad en el periodo comprendido entre 1990 y 1992; y de igual forma en el municipio de Contratación durante el periodo comprendido desde el 2001 hasta el 2003, también como Alcalde.

La captura ocurrió en el sector de La Colorada, en la

vereda Cedrales del municipio de Guacamayo, cuando los uniformados realizaban control de antecedentes a los ciudadanos, encontrando la orden de captura por el delito de concierto para delinquir agravado, contra Fontecha Estupiñán.

El hoy capturado cuenta con 47 años, y tendrá que responder ante la Fiscalía única especializada de San Gil, por hechos ocurrido en el 2001.

Hacia el año 2009, un ex paramilitar conocido con el alias de 'Sargento', habría señalado en una de sus declaraciones ante la justicia, a Julio César Fontecha Estupiñán, por tener vínculos con las AUC.

Al parecer el político financiaba económica y lógicamente a grupos al margen de la ley.

Según el comandante del Distrito de Policía Sandro Garzón Castro, "el hombre



Julio César Fontecha Estupiñán

ya fue puesto ante la autoridad solicitante para rendir su respectiva indagatoria."

Fuente Q'hubo.

A la comunidad con cada una de las visitas de Justicia y Paz, solo lograban que revivieran las heridas, se renovarían las lágrimas y los recuerdos y nada más. Porque acompañamiento psicológico nunca lo hubo... la tal "Justicia" fue de ocho años de prisión en los que ya se contabilizaban los años que ya hubiera estado privado de la libertad, la "Verdad" fue la acomodación de sus versiones, la exigencia de "No Repetición" ha sido una mamadera de gallo, la "Petición de Perdón Público" nunca ha llegado y fue legalizada burocráticamente y ni hablo de reparación, porque los reparados han sido los victimarios que si accedieron a la libertad, al acceso de beneficios económicos y hoy campean cual patrones y traquetos, bajo la vista gorda de la justicia.

Y hoy bajo las listas de la Unidad de Víctimas, son más los colados a tal punto que las familias de los paramilitares que ayer nos desplazaron, extorsionaron y acribillaron, son los que primero reciben atención del estado. ¡Cosas, que solo en Macondo... digo: en Colombia, suceden!

Muchos hechos y muertes quedan sin registro y perdidos en la historia, ya que de tantos que hubieron, para estas comunidades apartadas se convirtió en "Natural" morir asesinado de frente o a mansalva, que simplemente eran recogidos por sus familiares cuando los hubo y tirados en cualquier hueco, esperan el día del toque de la trompeta final. Dentro de estos 170 años de historia, hemos sido víctimas de destierros, exilios, persecuciones, sometimiento a campos de concentración, violencia política, física, psicológica y finalmente desplazamiento, siendo uno de los pocos municipios de Colombia con una particularidad... somos emisores y receptores a la vez de desplazados.

Por todo lo sucedido dentro del Municipio, Contratación durante su historia ha pasado de ser primero un sitio prohibido por ser un leprosorio o lazareto y sus habitantes rechazados en cualquier lugar por ser enfermos de lepra o por ser familia o relacionados con la lepra, por lo tanto ser personas proscritas por la sociedad. Luego pasamos a tener el mote de guerrilleros y revolucionarios y ser objeto de ser declarados parte de la “zona roja” del departamento. Luego fuimos relacionados al paramilitarismo y objeto en otras regiones del país de la presión y la persecución de la guerrilla.

Las acciones de grupos armados ilegales y de bandoleros, han dejado desplazados que han abandonado este terruño y se han declarado en otros lugares, pero de la misma manera por sus características geográficas, demográficas, etnográficas, culturales y demás, a la fecha se tienen 108 familias registradas en el listado de víctimas del Municipio, que suman una totalidad de 254 personas caracterizadas como víctimas del conflicto.



Ayer.



Hoy.

Hoy somos un pueblo perdido entre la montaña, que por su propia ubicación ha tenido que desarrollar una infraestructura que le permita ser autosuficiente, su comercio es variado y mínimo, por lo que los ingresos de los Contrateños está sujeto a los subsidios de los enfermos de lepra, los empleados del Hospital Sanatorio, los empleados de la Administración Municipal, los docentes y pensionados y los recursos presupuestales del Municipio alcanzan solo para los gastos e inversiones mínimas que le permitan al Municipio sobrevivir y subsistir dentro de tanta demanda de desarrollo, sostenibilidad y proyección.

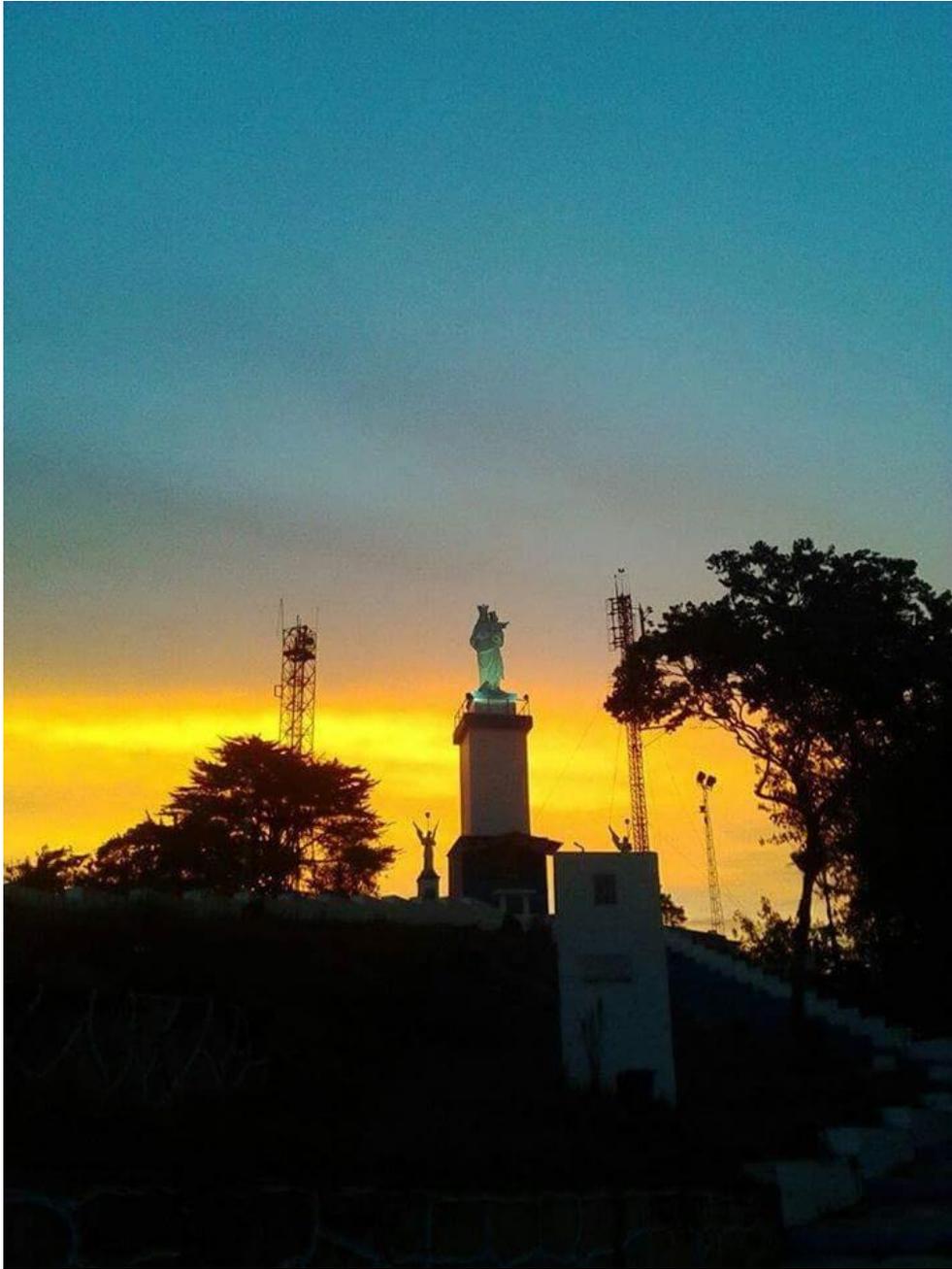
Desde mediados del año 2015, un grupo de víctimas del conflicto (ASOCIACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE CONTRATACION SANTANDER – ASOVICONTRA) se han venido organizando por medio de una Asociación y hoy en día, luego de muchísimos tropiezos y dificultades se está logrando consolidar un grupo de trabajo y dignificación de las víctimas. A la fecha como primer proyecto cofinanciado con Prosperidad Social, el grupo está adelantando la cría de gallinas ponedoras para la producción de huevo de calidad semi-criollo, con una producción inicial de 1000 aves y un grupo de trabajo de 33 personas, lastimosamente y ante la carencia de propiedad de la asociación el proyecto se adelanta sobre terreno alquilado, con las limitantes e inversiones adicionales que ello conlleva.

De parte del Municipio de Contratación se ha venido recibiendo las inversiones anuales en proyectos productivos semillas y es así que para el efecto se han entregado a 17 familias un total de 34 camuros (pareja productiva) y de igual manera 32 novillas; de esta

manera buscando crear proyectos que les permitan generar productividad y sostenibilidad a largo plazo con estos capitales semilla.

De la misma manera la administración 2016-2019, se buscó hacer donación de un predio rural a favor de la Asociación de Víctimas, donde se pudieran desarrollar proyectos a favor de esta comunidad vulnerable, no encontrando el apoyo de la mayoría de Concejales, que de boca y de palmadita en la espalda, dicen condolerse de los hechos y las situaciones que trajeron a estas familias a ser hoy en día declaradas víctimas del conflicto, pero cuando con sus hechos se requiere del apoyo frontal y efectivo: se esconden tras excusas para darle la espalda a esta población que espera del estado apoyo decidido, más de sus representantes en los órganos legislativos del Municipio.

Con ese sencillo ejemplo y así en general, la sociedad entera de Colombia está en deuda con Contratación: un siglo de estigmatización y olvido como apartado lazareto y medio siglo de mediocre inversión, y treinta años de sufrir la violencia en todas sus formas sanguinarias, hoy se convierten en la razón para pedir y exigir reivindicación social, con una inversión real y visible que demuestre que el Gobierno Nacional y Departamental en sus diversos entes, tiene un compromiso serio con el desarrollo de esta comunidad que le permita a este municipio y a todos sus habitantes aspirar a acciones de desagravio y de reparación, que le ayuden a superar la historia vivida.



Cerro de María Auxiliadora, Patrona de Contratación.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS.

- RUIZ ARENAS, Álvaro, CRONIQUELLA DE CONTRATACION. Tercera Edición. 1989.
- SANCHEZ BAEZ, Carlos Enrique. Archivos personales.
- AREVALO BARBOSA, Feizar Manuel. Archivos personales.
- PERIODECIMO, Edición 004.2016.
- PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA LA PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO 2015, Contratación Stder.
- Galería Fotográfica. Archivo Histórico de Contratación.
- Archivos y Galerías Fotográficas Personales De Victimas De Contratación.
- Aportes de Esperanza Correa Cáceres. Presidente ASOVICONTRA (Asociación de victimas) Integrante de la mesa de Participación, Vocera de Victimas ante proceso de declaratoria de sujeto de reparación colectiva.
- Aportes del señor Vidal Rodríguez Luengas. Ex policía y Vocero de Victimas ante proceso de declaratoria de sujeto de reparación colectiva
- Aportes del señor Pastor Ríos Espitia, Victima.